

**Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña**  
**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL**

**Unificación de criterios de tramitación de planos para proyectos  
de construcción “Ventanilla Única”**



**Sustentada por:**

Manuel Emilio Turbi Frías  
Iván Napoleón Gómez Reyes

**Trabajo de grado para optar por el título de**

**INGENIERO CIVIL**

**Asesor:**

Ing. Teresa Rodríguez

**Santo Domingo, D. N.**

**2017**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	3
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION.....	3
1.1 Planteamiento del Problema .....	3
1.2 Justificación .....	6
1.3 Preguntas de la Investigación .....	7
1.4 Objetivos de la Investigación.....	8
1.4.1 Objetivos General .....	8
1.4.2 Objetivos Específicos .....	8
1.5 Antecedentes .....	9
CAPITULO II.....	12
MARCO TEORICO .....	12
2.1 Sistema unificado .....	12
2.1.1 Ventanilla Única .....	13
2.2 Marco Conceptual.....	14
2.2.1 Variables Fundamentales.....	14
2.2.2 Conceptos Claves .....	14
2.3 Marco Contextual .....	24
2.4 Formulación de Hipótesis.....	29
2.5 Alcances y Limites.....	29
CAPITULO III .....	31

3.1 Enfoque de la Investigación .....	31
3.2 Tipo de Investigación .....	31
3.3 Método de la Investigación .....	33
3.4 Técnicas de Investigación.....	34
3.5 Población y Muestra .....	34
3.5.1 Criterios de selección de la Muestra.....	35
3.6 Procedimiento de la Investigación.....	36
CAPITULO IV .....	41
RESULTADOS .....	41
4.1 Análisis de resultados .....	41
4.2 Conclusiones.....	60
4.2.1 Sistema de Tramitación Tradicional.....	62
4.3 Recomendaciones .....	69
4.3.1 Sistema Unificado de Ventanilla Única .....	75
4.3.2 Presupuesto.....	77
4.3.3 Líneas futuras de investigaciones .....	84
Bibliografía.....	87
ANEXOS .....	90

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Logo Ministerio de Turismo.....	18
Ilustración 2. Logo Dep. de Planeación de Proyecto de Ministerio de Turismo.....	19

Ilustración 3. Logo Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	20
Ilustración 4. Logo Ministerio de Obras Publicas y Civiles.....	21
Ilustración 5. Edificio de Alquiler.....	83

## **INDICE DE GRAFICAS**

Gráficas 1. Pregunta 1 (Usuarios).....	41
Gráficas 2. Pregunta 2 (Usuarios).....	42
Gráficas 3. Pregunta 3 (Usuarios).....	43
Gráficas 4. Pregunta 4 (Usuarios).....	44
Gráficas 5. Pregunta 5 (Usuarios).....	45
Gráficas 6. Pregunta 6 (Usuarios).....	45
Gráficas 7. Pregunta 7 (Usuarios).....	46
Gráficas 8. Pregunta 8 (Usuarios).....	47
Gráficas 9. Pregunta 9 (Usuarios).....	48
Gráficas 10. Pregunta 10 (Usuarios).....	49
Gráficas 11. Pregunta 1 (Empleados).....	50
Gráficas 12. Pregunta 2 (Empleados).....	51
Gráficas 13. Pregunta 3 (Empleados).....	52
Gráficas 14. Pregunta 4 (Empleados).....	53
Gráficas 15. Pregunta 5 (Empleados).....	54
Gráficas 16. Pregunta 6 (Empleados).....	55
Gráficas 17. Pregunta 7 (Empleados).....	56
Gráficas 18. Pregunta 8 (Empleados).....	57
Gráficas 19. Pregunta 9 (Empleados).....	58
Gráficas 20. Pregunta 10 (Empleados).....	59

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Determinación de Espacios necesarios para empleados de Ventanilla Única..	78
Tabla 2. Cotización de Inmobiliarios .....	79
Tabla 3. Presupuesto estimado por m2 de construcción.....	79

## **INDICE DE FLUJOGRAMAS**

Flujogramas 1. Flujograma del proceso de tramitación del Ayuntamiento.....	64
Flujogramas 2. Flujograma del proceso de tramitación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Ambientales. ....	65
Flujogramas 3. Flujograma del proceso de tramitación del Ministerio de Turismo. ....	66
Flujogramas 4. Flujograma del proceso de tramitación del Ministerio de Obras Publicas y Civiles.....	67
Flujogramas 5. Flujograma funcionamiento ventanilla única. ....	76

## **RESUMEN**

La unificación de criterios en la tramitación de planos para proyectos de construcción, “Ventanilla Única”, es una investigación que pretende crear un sistema en el cual se pueda llevar todos los involucrados en el proceso de tramitación de planos a una sola entidad, con el fin de gestionar los procedimientos necesarios para la tramitación y aprobación de estos. De igual forma, solucionar la gran problemática existente en las instituciones gubernamentales encargadas del trámite, dando paso a un nuevo horizonte al sistema organizativo de estas y posteriormente abriendo una nueva puerta para el desarrollo del Sector Construcción de la República Dominicana.

Para el desarrollo de dicha investigación se realizaron encuestas tanto a los usuarios del sistema de tramitación actual, como a los empleados de las instituciones que llevan a cabo este proceso, de esta forma se establecieron los factores determinantes que afectan al sistema actual, al igual que ponderar diversas deficiencias presentadas en las instituciones debido a su naturaleza y el comportamiento que estas presentan.

Una vez habiendo determinado los errores existentes a mejorar se llevó a cabo una sistematización de los procedimientos necesarios para dichos trámites de proyectos, integrando las áreas de mayor importancia para el proceso y optimizando flujo que debe seguir un proyecto en el momento de ser revisado y aprobado. De igual forma se enfatiza en la importancia que generara este nuevo sistema, sabiendo que un cambio de tal magnitud arrastrara consigo diversas consecuencias las cuales determinaran el éxito que puede traer consigo esta propuesta, por consiguiente, es de vital importancia tratar esta propuesta de la mejor manera posible.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de la construcción de una edificación se inicia por la elaboración de los planos, los que deben ser registrados y sometidos a una evaluación técnica, de acuerdo a las normativas existentes, como forma de garantizar la seguridad de la obra al construirse físicamente. Estos planos incluyen el diseño arquitectónico, estructural y las distintas instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas, por un lado, y una revisión legal por otro. De la documentación legal requerida, están los documentos de propiedad o actos de venta, entre otros, y las aprobaciones previas del Ayuntamiento a que pertenezca, relativas a uso de terreno, retiros o linderos, alturas etc., o a otra Institución, dependiendo del tipo de proyecto de que se trate.

Del conjunto de instituciones que comparten hoy en día el registro y evaluaciones del proceso de la tramitación de los planos, quienes tienen la mayor responsabilidad son los Ayuntamientos de las ciudades, a través de sus oficinas de Planeamiento Urbano y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a través de la Oficina Central de Tramitación de Planos (OCTP).

Sin embargo, en la actualidad existe una contrariedad abrumadora entre el tiempo teórico que estas instituciones estipulan que se realizan cada evaluación y papeleo con el tiempo real en el que se realizan, haciendo que los usuarios deban entregar una cantidad de documentos algunas veces innecesaria de acuerdo a lo que se supone que una dicha institución deba evaluar, aparte de que los usuarios muchas veces deben trasladarse de una institución a otra ya sea en busca de agilizar el papeleo o de atender a una revisión.

A causa de estos detalles se ha creado una empatía entre nuestros organismos estatales encargados de hacer las debidas regulaciones y los usuarios que muchas veces se refieren a inversionistas que pretenden realizar obras de importancia para nuestro país. Esto ha arrastrado a su vez grandes faltas a la legalidad de las construcciones que se realizan en el país teniendo en si lugares fuera del planeamiento urbano que determinan las entidades entre otras faltas que día a día se van agravando más.

La República Dominicana ha contemplado soluciones que pudieran reponer estas faltas entre una de estas iniciativas podemos ver la creación de la Ventanilla Única para viviendas de bajo costo, la misma es parte del MOPC. Aun así, esta institución no trabaja de la forma debida a lo que debe ser una Ventanilla Única o sistema unificado ya que al depositar los documentos allí el organismo debe ir a cada institución encargada de evaluar el proyecto, ósea, a final de cuentas se trabaja con el mismo procedimiento de una forma indirecta. No obstante, no podemos quedarnos de brazos cruzados a esta gran problemática que cada día añade más desconfianza a nuestro Sector Construcción y las instituciones que lo regulan. En lugar de eso debemos incursionar en las nuevas tendencias que otros países han tomado, como lo es la idea del Sistema Unificado "Ventanilla Única", este sistema ha revolucionado la estructura de los sistemas organizativos creando un proceso eficiente y unificado, de modo que si utilizáramos este sistema se crearían las condiciones aptas para que las revisiones y evaluaciones necesarias para el proceso de tramitación, haciendo resurgir el sistema organizativo estatal que se ha visto frenado debido a burocracia y exclusividad de poder de cada institución, eliminando empatías e insatisfacciones de los usuarios y promoviendo la inversión en todos los sentidos de nuestro Sector Constructivo.



## CAPITULO I

### EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

#### 1.1 Planteamiento del Problema

La República Dominicana ha enfrentado en el transcurso del tiempo, numerosos inconvenientes en el Sector Construcción, debido al desorden por partes de las distintas autoridades que rigen el sistema actual de tramitación y aprobación de los distintos proyectos que se deseen desarrollar. Ya sea una construcción de corta o gran escala, las trabas para la realización de estos proyectos se vuelven interminables, dando como resultado que los futuros inversionistas desistan de realizar grandes propuestas para el provecho del país.

Las ventanillas únicas se crean para agilizar los pagos y los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos, servicios o presentación de solicitudes, evitando que la ciudadanía sufra las consecuencias de la dispersión espacial impuesta por la estructura de las diferentes administraciones y el complejo organigrama de cada una de ellas. Este mecanismo sería un fuerte promotor para mejorar el proceso actual de tramitación de obras civiles, ya que pretendería unificar cada una de las instituciones que regulan las aprobaciones de estos proyectos, teniendo como beneficio principal la simplificación de los desplazamientos y el tiempo que invierte el usuario de la tramitación en proyectos de obras civiles, para la obtención de licencias o permisos de construcción, a través de que todo lo relacionado con este proceso, se realice desde un solo lugar que inicia con depositar el o los proyectos donde se les hará un

chequeo previo determinando si está apto para ingresar en el sistema (de acuerdo a los requerimientos estimados).

Como se ha visto, la Dirección General de Edificaciones, con la Oficina de Tramitación de Planos, del Ministerio de Obras Públicas, es la encargada de los procesos de revisión que conlleva la aprobación de los planos de todas las construcciones que se desarrollan en el país, a nivel privado. Este Ministerio cuenta con dos Oficinas de Tramitación adicionales a la Cede Central: una en la provincia de Santiago y la otra en San Francisco de Macorís, lo que resalta el papel preponderante que juega en el desarrollo de la Industria de la Construcción.

“Sin embargo la lentitud de las revisiones tanto en la MOPC como en las demás instituciones que intervienen en el proceso de otorgamiento de una licencia de construcción, es objeto de múltiples quejas y protestas por parte de los usuarios del sistema, calificándolo como un proceso lento e ineficiente. Estas deficiencias de alguna manera han contribuido con las aprobaciones ilegales, de sellos y firmas falsificadas, por lo difícil, lento y tedioso que se torna el proceso, así como también ha alimentado la idea de que, si los planos son diseñados por el personal mismo de la oficina, los inconvenientes se reducen al mínimo con la consiguiente agilización del proceso.” (Ochoa Tirado, 2008)

Una de las consecuencias que ha arrastrado consigo el proceso actual de tramitación y legalización de proyectos se produce en el momento de la adquisición de terrenos no registrados que representa, sin dudas, una de las tareas más complejas y arriesgadas que puede enfrenar un inversionista en la República Dominicana. El

procedimiento de deslinde y saneamiento de un terreno para emitir un título en particular es sumamente complicado y requiere de un largo proceso judicial que involucra varias instituciones. La duración de este proceso puede oscilar entre los 8 y 16 meses, dependiendo de las dificultades que puedan presentarse. (Guía Rápida Sector Inmobiliario, n.d.). Esto trae como consecuencia, que, a pesar de tener el acto de compra del terreno, el depósito ante la Institución encargada para su titulación, el Ministerio de Obras Públicas no permite el depósito a los usuarios, retrasando los procesos, aunque el MOPC no emita la licencia hasta tener el título definitivo, ayudando a que el expediente se vaya revisando y evitando las ilegalidades.

Debido a todas estas acciones es evidente que un proyecto no debería iniciar sin las autorizaciones correspondientes de cada una de las instituciones encargadas, no obstante, debido a la mala práctica por parte de estos organismos los usuarios toman la decisión de comenzar con sus distintos proyectos, para huir de este sistema tan repetitivo e ineficiente que posteriormente ha contribuido a la burocracia administrativa, por intereses internos, imponen obstáculos sin ninguna legalidad. De aquí que nuestro país se forme de edificaciones con precariedad, sin los debidos controles de altimetría, saneamiento y demás; por ello es importante que nuestros organismos adopten un mejor plan de desarrollo que formalice y promuevan el sector construcción a seguir evolucionando.

## 1.2 Justificación

De esto podemos determinar que una reestructuración del proceso sería lo más adecuado, con el objetivo de, acortar tanto el tiempo para verificación de planos de un proyecto, como también, la cantidad de documentos que deben ser entregados a cada institución de manera sustancial, viendo que por cada una de estas se genera una duplicación de los mismos, y lo que crea disgustos entre los futuros inversionistas.

“En los últimos años la ciudad de Santo Domingo se ha convertido en una gran metrópoli, desarrollándose grandes edificaciones, de diseños cada vez más altos y complejos, evidenciando el uso de una tecnología cada vez más sofisticada. Proyectos de grandes inversiones, donde el tiempo es una variable determinante para el éxito o fracaso de los mismos, son sometidos para su revisión en la Oficina Central de Tramitación de Planos. La dilación en la revisión, atenta contra la planificación de cualquier proyecto que se quiera iniciar cumpliendo con las normas de tener la licencia antes de iniciar la construcción y, a su vez, puede promover la ilegalidad en cierta medida, ya que los interesados buscarán la forma de obtener la licencia por otras vías más rápidas.

Todo esto ha llevado al planteamiento de una readecuación de esta Oficina Central de Tramitación de Planos en el MOPC, mediante un proceso de reforma y modernización a partir de una plataforma tecnológica que permita, no sólo establecer un nuevo procedimiento que garantice la agilidad y calidad en el proceso de revisión de los planos, sino también, una manera diferente de relacionarse con el usuario, desde la nueva óptica del servicio al cliente. Todo ello encaminado a la búsqueda de la optimización del

servicio, contemplando a su vez la elaboración de un plan de capacitación y de mejoras salariales en aras de elevar el nivel profesional de las revisiones, y un mejor desempeño de los empleados, garantizando de esta manera, un aumento en la calidad del servicio.” (Ochoa Tirado, 2008)

Para nuestro país es imprescindible incursionar en nuevos métodos de organización en el ámbito de tramitación de proyectos de obras civiles, para dejar atrás todas las negativas actuales y unirse a la competencia con los demás países que han implementado el sistema de ventanilla única. Está claro que este sistema ha promovido el desarrollo constructivo en otros países, entonces, por qué no abrirle las puertas a una mejor perspectiva de desarrollo que haga resurgir la administración del ámbito constructivo de nuestro país.

### **1.3 Preguntas de la Investigación**

- ¿Qué medida pudiese dar un cambio significativo en el sistema actual de aprobación de proyectos?
- ¿Cuáles beneficios traería consigo crear un nuevo sistema que reúna las distintas instituciones autorizadas para la tramitación?
- ¿Cuáles serían los procedimientos necesarios para implementar el sistema de ventanilla única?
- ¿Cuál es la posición ante esta propuesta, de los organismos involucrados en dicho proceso en la República Dominicana?

## **1.4 Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1 Objetivos General**

Crear un sistema en el cual se pueda llevar todos los involucrados en el proceso de tramitación de planos a una sola entidad, con el fin de gestionar los procedimientos necesarios para la tramitación y aprobación de estos, obteniendo como resultado un sistema más eficiente que promueva el desarrollo en el ámbito constructivo de la República Dominicana.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Renovar el sistema actual de tramitación de proyectos, introduciendo formas más eficientes y factibles para llevar a cabo en el proceso.
- Implementar nuevas técnicas y tecnologías que optimicen el procesamiento de los datos necesarios para completar la acreditación.
- Reducir tanto el factor tiempo como económico del trámite mediante la integración cada una de las instituciones involucradas en el proceso.
- Fomentar el desarrollo en el Sector Constructivo, creando así un campo abierto a los futuros inversionistas.
- Armonizar cada uno de los criterios, normas que las instituciones exigen para la aprobación de proyectos. Teniendo así un proceso transparente y que se ajuste a las leyes de construcción del país.

## 1.5 Antecedentes

La implementación de los sistemas unificados o ventanillas únicas en las administraciones públicas han tomado un papel vital en la funcionalidad y versatilidad de estos organismos, en el transcurso del tiempo las iniciativas e investigaciones sobre este proceso ha abierto nuevas puertas a mejorar los sistemas de tramitación tradicionales que normalmente ya estaban obsoletos y disfuncionales.

Cabe mencionar que entre los proyectos que nuestro país ha sido participe tenemos la Ventanilla Única para viviendas de bajo costo que el país implementa actualmente, sustentada por LEY 189-11, Reglamento 95-12 para la aplicación de la ley 189-11, Decretos 359-12 y 360-12, este sistema facilita en gran medida la disposición de los permisos para viviendas con pocos recursos económicos, el mismo tiene a su vez requisitos tanto para la tramitación, como en la parte económica de la vivienda, el Ministerio de Obras Públicas es quien se encarga de este sistema.

Otros países también han optado por un sistema unificado ya que este ha mejorado la funcionalidad de las administraciones públicas. Podemos mencionar a **México** quienes partir de la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer el **"Programa Piloto de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites y Servicios del Gobierno"**, en el que se define al Estado de Jalisco, con su capital, Guadalajara, como uno de los indicadores para el pilotaje, y se orientan mediante instrumentos como los "Manuales de Interoperabilidad" los cuales se encuentran publicados en el sitio oficial [www.qob.mx](http://www.qob.mx).

Para el capítulo que corresponde a este caso, se nombró como Coordinador a la Oficina de la Jefatura de la Presidencia del Ayuntamiento de Guadalajara, así como a la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, las cuales intervinieron en la concertación de mesas de trabajo, a fin de materializar la interoperabilidad entre las dependencias involucradas con el proceso de obtención de la licencia de Construcción. El objetivo de este programa es Simplificar y sistematizar el trámite para la obtención del permiso de construcción a través de la instalación de la "Ventanilla Única para la Licencia de Construcción", lo cual sienta las bases para que posteriormente se ofrezca un servicio digitalizado, rápido, eficiente y de acceso universal, esto es, *Simplificar la relación entre ciudadanos y gobierno mediante la interoperabilidad.*

**Costa Rica** también ha implementado el sistema unificado de tramitación de proyectos de Obras Civiles. Este país ha doblado esfuerzos para promover la simplificación de los trámites y procedimientos dentro de la Administración Pública, los usuarios no tienen que ir a las diversas Instituciones Estatales a buscar los requisitos que se necesitan para realizar el proceso.

Otro país que podemos mencionar es **Colombia**, quien inicia para el año 2010, con la implementación del sistema unificado. Con el propósito de responder al reto de aumentar el número de viviendas en Bogotá y facilitar los trámites de construcción, el gobierno de la ciudad diseñó el proyecto "Trámite Fácil, Construcción Positiva" (Proceso unificado) que lidera la Secretaría Distrital del Hábitat con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional del Grupo Banco Mundial y el programa de Cooperación Suiza



(SECO). En el proyecto concurren 19 entidades del nivel distrital y nacional. En el marco de ésta última iniciativa nace hoy la VUC; instrumento virtual que mejora las condiciones para adelantar proyectos de urbanismo y construcción en la ciudad. La Ventanilla presta 12 servicios. A través de ella los constructores pueden: Encontrar noticias e información sobre los 56 trámites (entidades, requisitos, normatividad, procedimiento, tiempo, áreas que intervienen, mejores prácticas, programar citas para recibir asesoría previa especializada; descargar o diligenciar los formularios y formatos de solicitud y revisión de trámites; enviar solicitudes de algunos trámites; recibir requerimientos, mensajes de correo e información puntual sobre la solicitud; interactuar virtualmente con las entidades; consultar el estado del trámite; tener estimaciones del costo de “carga variable” que tendrá que pagar por la expedición de su licencia; y saber cuáles trámites puede solicitar en el momento para dar termino a su proceso constructivo entre otras).

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 Sistema unificado**

El Sistema Unificado no es un proceso, sino una plataforma de trabajo extensible que puede ser implementado en estructuras o proyectos específicos.

Del latín sistema, un sistema es un módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí. El concepto se utiliza para definir a un conjunto de conceptos como a objetos reales dotados de organización.

Un sistema es un conjunto de partes o elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Estos reciben (entrada) datos, energía o materia del ambiente y proveen (salida) información, energía o materia: puede ser físico o concreto (una computadora, un televisor, un humano) o puede ser abstracto, conceptual (un software). Existe, interacción con el ambiente, del cual recibe entradas y al cual se le devuelven salidas.

El ambiente también puede ser una amenaza para el sistema, es el medio en externo que lo envuelve física o conceptualmente. Cada sistema existe dentro de otro más grande, por lo que puede estar formado por subsistemas, estos deben tener iteración entre sus partes.

El concepto de sistema está sustentado sobre el hecho de no ser aislado completamente y siempre tendrá factores externos que lo rodean y pueden afectarlo. El Proceso Unificado “es un proceso de desarrollo que se adapta a través de los proyectos variados en tamaños y complejidad”.

### **2.1.1 Ventanilla Única**

Constituye el agrupamiento -en una sola instancia u organismo- de todos los trámites diferentes que el ciudadano debe realizar ante la Administración pública con un fin particular. En el Reino Unido, recibe el nombre de One stop shop, aunque esta denominación se vinculaba en origen a los ayuntamientos o administraciones locales.

Las ventanillas únicas se crean para agilizar los pagos y los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos, servicios o presentación de solicitudes, evitando que la ciudadanía sufra las consecuencias de la dispersión espacial impuesta por la estructura de las diferentes administraciones y el complejo organigrama de cada una de ellas.

El concepto "ventanilla única" hay que entenderla desde el punto de vista del ciudadano, es decir como un punto en el que el ciudadano puede encontrar toda la información que necesita.

## **2.2 Marco Conceptual**

### **2.2.1 Variables Fundamentales**

#### **Variable Independiente**

- Sistema de Tramitación de Planos

#### **Variables Dependientes**

- Tiempo requerido para la tramitación.
- Documentación necesaria para el proceso.
- Integración de las Instituciones involucradas en la tramitación.
- Identificar deficiencias en el proceso existente.
- Flexibilidad en la recepción de documentos.
- Respuestas de correcciones por parte de los usuarios.
- Irrupción por parte de los usuarios a las áreas técnicas y al propio archivo.
- Unificación de los criterios dependientes e independientes de cada uno de los diversos organismos involucrados.

### **2.2.2 Conceptos Claves**

**Ministerio de Obras Públicas:** Es una repartición presente en los gobiernos de muchos estados como organismo encargado de las funciones ejecutivas relacionadas con

las obras de construcción que realiza el Estado, como los caminos, puentes, represas, infraestructura de comunicaciones, etc.

**OCTP:** La Oficina Central de Tramitación de Planos, OCTP, es la encargada de la recepción, el análisis y la aprobación de los proyectos de edificaciones a nivel nacional, para la emisión de la Licencia de Construcción, además de otros permisos como los de enterramiento de tanques. Dichas aprobaciones deben por igual contar con las autorizaciones de la Dirección General de Edificaciones, DGE. Está compuesta por: Oficina Central de Tramitación de Planos, OCTP (Santo Domingo), y dos regionales, que son: la Oficina Regional Norte de Tramitación de Planos en Santiago y la Oficina Regional Nordeste de Tramitación de Planos en San Francisco de Macorís; ofreciendo éstas los mismos servicios que la Oficina Central, exceptuando los proyectos de construcción e instalación de: estaciones de servicios (gasolineras), envasadoras de gas, urbanizaciones, proyectos especiales y ventanilla única de viviendas bajo costo, que deben ser exclusivamente solicitados ante la Dirección de la Oficina Central de Tramitación de Planos, en Santo Domingo.

**Tramitación de Planos:** todos los proyectos para fines de obtención de los permisos y licencia de construcción, deben atravesar un proceso mediante el cual todos son revisados (en planos) por cada una de las instituciones que intervienen, a fin de hacer cumplir los requerimientos establecidos exigidos para cada proyecto de obra civil correspondientes (en cuanto al funcionamiento técnico), apoyados en la ley 675 de edificaciones que otorga la facultad de emitir la Licencia de construcción en este sentido los proyectos de obras civiles inician el proceso en el ayuntamiento al que corresponde la localización del terreno.

Las Instituciones involucradas para este proceso son:

## 1.-Ayuntamientos:

Es reconocido como gobierno de la ciudad, satisface las demandas de los y las munícipes y articula las intervenciones de los actores relevantes del territorio a nivel Nacional.

Los ayuntamientos poseen en su mayoría su **Dirección de Planeamiento Urbano** que tiene una de las tareas más delicadas del gobierno de la ciudad: El ordenamiento y control del territorio. Si el ayuntamiento que corresponde no posee Dirección de Planeamiento Urbano, entonces se realizará el trámite a través de la Liga Municipal

Esta sección se encargará de la tramitación de todos los documentos relativos a las aprobaciones de usos de suelo y edificaciones. Comprobará que los expedientes estén debidamente completos para iniciar la tramitación.

En el ayuntamiento obtendremos los siguientes permisos:

**Permiso de Uso de Suelo:** es una consulta con la cual el propietario sabrá el límite vertical y los linderos que puede alcanzar en sus proyectos.

Para obtener el uso de suelo debemos:

- Carta solicitud dirigida al Director de Planeamiento Urbano.
- Copia del título de propiedad.
- Copia del plano de mensura Catastral.
- Recibo de uso de suelo, por un valor de RD 5,000.00 (cinco mil pesos dominicanos).
- Solicitar inspección al momento de depositar la documentación.

**Demoliciones:** en caso de que exista una construcción en el solar en que va a estar nuestro proyecto debemos obtener este permiso.

Para obtener el permiso para las demoliciones debemos:

- Carta solicitud dirigida al Director de planeamiento urbano, especificando el proyecto a demoler.
- Copia de la cédula de identidad del propietario (ambos lados).
- Título de propiedad original y depositar copia (ambos lados). Si tiene gravamen traer carta de no objeción de la entidad financiera.
- Copia de plano de mensura catastral
- Contrato de compra de inmueble (si el propietario del proyecto es diferente al del título de propiedad).
- Carta de autorización de demolición del inmueble de parte del propietario.
- Fotografías de la construcción a demoler: internas y externas (que abarquen la calle en primer plano).
- Presentar certificación de licencia de construcción del inmueble a demoler.
- Recibo de demolición en RD \$, varía dependiendo del ayuntamiento (el rango de variación es entre RD \$800.00 y RD \$ 2,000.00).

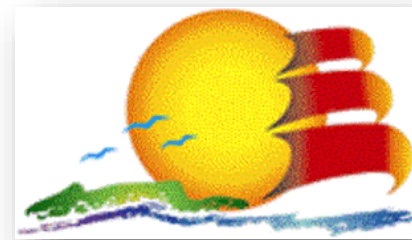
**No Objeción (Anteproyecto):** con la presentación del proyecto y su completa revisión, el ayuntamiento emite este permiso, diciendo que el proyecto cumple con las normativas, siendo su construcción aceptada por este.

Para obtener el permiso de no objeción debemos:

- Carta de solicitud dirigida al director de Planeamiento Urbano, especificando completamente lo que será el proyecto.
- Título de propiedad original y depositar copia (ambos lados).
- Copia plana de mensura catastral.
- Plano de localización del proyecto.
- Plano del entorno, específicamente los niveles del entorno con relación al proyecto (una manzana con relación al proyecto).
- Copia del uso de suelo aprobado (recibo de pago).
- Carpeta 8 ½” x 11” de los planos arquitectónicos del proyecto, impresos en 11’ x 17” firmados por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.
- Recibo de pago por un valor de RD \$5000.00
- Pedir inspección al momento de depositar el anteproyecto.

## 2.- Ministerio de Turismo:

El Ministerio de Turismo es la entidad catalizadora del Sector Turístico de la República Dominicana, responsable de: Planear, programar, organizar, dirigir, fomentar, coordinar y evaluar las actividades de la Industria Turística del país, de conformidad con los objetivos, metas y políticas nacionales que determine el Poder Ejecutivo.



*Ilustración 1. Logo Ministerio de Turismo*

Determinar y supervisar los Polos de desarrollo turístico en el país y orientar los proyectos a llevarse a cabo en los mismos.



Orientar, de conformidad con las regulaciones al respecto, el diseño y construcción de todas las obras de infraestructura que requiera el desarrollo de los distintos proyectos turísticos.

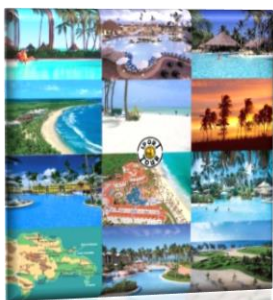
Coordinar, a través de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL), las actividades nacionales tendentes al desarrollo de la empresa hotelera.

Autorizar, regular, supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos, tales como: Agencias de Viajes, Guías para turistas, Hoteles y Restaurantes, Bares, Centros Nocturnos de calidad turística, Transporte de turistas y todas las empresas y personas que brinden servicios a los turistas y/o realicen actividades turísticas.

Aumentar la producción turística en el país mediante el fomento de construcción, financiamiento, mejoramiento y conservación de las empresas del sector.

Coordinar las acciones de todas las dependencias del Estado relacionadas con el turismo, a fin de lograr los mejores resultados en cuanto al servicio, protección u facilitación del sector.

### **Departamento de Planeación y Proyecto (DPP) del Ministerio de Turismo:**



*Ilustración 2. Logo Dep. de Planeación y Proyecto de Ministerio de Turismo*

Es el departamento que regula la aprobación de proyectos turísticos en República Dominicana velando por el desarrollo turístico sostenible en el país, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística; garantizar la calidad de la gestión y promover la participación comunitaria en las acciones propias del sector. La solicitud que se quiere en este

Ministerio es la de no objeción a uso de suelo.

Los costos de este permiso varían dependiendo la cantidad de habitaciones que lo conforman:

Proyecto de 0-10 habs: RD \$7,000.00

Proyecto de 11-100 habs: RD \$10,000.00

Proyecto de 101-300 habs: RD \$15,000.00

Proyecto de 301 o más habs: RD \$20,000.00

Impuestos por Hab: RD \$1250.00

### **3.- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

Es la institución encargada de aplicar una política de Estado integral para la conservación, protección y regulación de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible de República Dominicana.



*Ilustración 3. Logo Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Los permisos y licencias ambientales de proyectos nuevos aplican a todo proyecto, obra de infraestructura, industria o cualquier otra actividad, tanto privada como del Estado, que por sus características pueda afectar, de una manera u otra, los recursos naturales, la calidad ambiental y la salud de los ciudadanos, incluyendo su bienestar psíquico y moral.

Se exceptúan proyectos, obras o actividades realizadas para la protección de vidas humanas o bienes durante una situación de emergencia.

El costo para la puesta en marcha del proceso por el cual pasa la documentación en dicho Ministerio, es de RD \$5,000.00.

Si el proyecto amerita un estudio de impacto ambiental, los costos de los permisos y licencias se calculan según el Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias ambientales (en listado dentro de la regulación), según las modificaciones de la resolución No. 05-2008, de abril de 2008.

#### **4.- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones:**

La Oficina de Tramitación de Planos (OTP) de la Dirección General de Edificaciones,



*Ilustración 4. Logo Ministerio de Obras Publicas y Civiles*

(DGE): es la encargada de la recepción, el análisis y la aprobación de los proyectos de edificaciones a nivel nacional, se encarga de emitir la Licencia (permiso) de Construcción de acuerdo a la ley 687-1982 y el Reglamento R-021 (DGRS/MOPC).

Además, emite Permisos para enterramiento de tanques en las estaciones de combustibles según ley 317-1972 y sus modificaciones.

Está compuesta por: la Oficina Central de Tramitación de Planos, (OCTP) y dos regionales: la Oficina de Tramitación de Planos Santiago y Oficina de Tramitación de Planos San Francisco de Macorís.

**DOCUMENTOS A DEPOSITAR EN LAS OFICINAS DE TRAMITACION DE PLANOS:**

- Mínimo dos juegos de planos grapados o encuadernados, en papel blanco con el mismo formato y a escalas establecidas, con sellos de aprobación del Ayuntamiento y de las Instituciones correspondientes.
- Título (s) de propiedad, o Certificado de Compra registrado por la Oficina Nacional de Catastro (Acto de venta)
- Plano (s) de Mensura (s) Catastral (es) avalado por título (s) de propiedad (de presentar varias mensuras, incluir Croquis Ilustrativo de solares refundidos firmado por Agrimensor colegiado.
- Formulario F-3 o similar debidamente lleno.
- Certificación de Uso de Suelo y Retiro de Edificaciones emitido por Ayuntamiento correspondiente.
- Certificación de No Objeción emitido por Ayuntamiento correspondiente.
- Memoria de cálculos estructurales (CD con análisis de estructuras cuando el caso lo requiere).
- Memoria de Estudio Geotécnico de acuerdo al reglamento R-024.
- Memoria de Cálculos Hidráulicos de acuerdo al Reglamento R-008.
- Evaluación Estructural (estudio de vulnerabilidad), si la edificación está iniciada o construida sin la Licencia de Construcción.
- Pago de impuesto con un valor de RD \$6,000.00 (RD \$3,000.00 con entrega de documentos y RD \$3,000.00 al final del proceso).

**Proyectos de obras civiles:** En el campo de la arquitectura y la ingeniería civil, el proyecto de obra civil es el conjunto de documentos mediante los cuales se define el diseño de una construcción antes de ser realizada. Es el documento base sobre el que se desarrolla el trabajo de los arquitectos, ingenieros y proyectistas de distintas especialidades. A lo largo de un proyecto se desarrolla la distribución de usos y espacios, la utilización de materiales y tecnologías, y la justificación técnica del cumplimiento de las especificaciones requeridas por la normativa técnica aplicable. En muchos ámbitos la elaboración de un proyecto completo es obligatoria antes de iniciar el desarrollo de una construcción, y puede tener carácter contractual.

**Entre los diferentes tipos de proyectos de obras civiles tenemos:**

**Edificaciones,** es una construcción dedicada a albergar distintas actividades humanas: edificios, casas, torres para transmisiones radioeléctricas para líneas de alta tensión, para depósitos elevados, antenas; etc. La inventiva humana ha ido mejorando las técnicas de construcción y decoración de sus partes, hasta hacer de la actividad de edificar una de las bellas artes: la arquitectura.

**Hidráulico,** como represas, embalses, canales y vial como redes camineras puentes, túneles, aeropuertos, obras portuarias.

**Sanitaria,** como sistemas de agua potable, alcantarillado, tratamiento para aguas residuales, etc.

**Vías de transporte,** en todas sus formas, como: obras portuarias, aeropuertos, carreteras, puentes, vías férreas, etc.

## **2.3 Marco Contextual**

### **Tramitación de proyectos de Obras Civiles en República Dominicana**

La tramitación de planos consiste en la obtención de permisos y licencias, que emiten las diferentes instituciones gubernamentales para la aprobación de proyectos con fines de construcción.

El sector construcción es uno de los más desarrollados en los últimos años en nuestro país. Según el Informe de la Economía del Banco Central, en el año 2008 el sector aportó a la economía nacional RD\$14,951.50 millones, representando un 4.5% del PIB (Producto Interno Bruto). Sin embargo, este dinamismo no se ha debido a que exista facilidad para la obtención de los permisos requeridos para iniciar un proyecto inmobiliario; de hecho, este proceso es largo, tedioso y poco uniforme, revelando duplicidades de documentaciones y planos en el sometimiento y en las instituciones encargadas de otorgar dichos permisos.

El Banco Mundial, organismo que mide la facilidad para hacer negocios en 183 países del mundo, reveló en su último informe Doing Business 2010 dice que en la República Dominicana obtener los permisos necesarios para la construcción de un almacén estándar requiere de 17 procedimientos y tarda alrededor de 214 días, esto sin adentrarse en lo que sería el trámite para un proyecto inmobiliario con vocación turística, donde el inversionista se ve envuelto en una serie de procedimientos interminables entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo.

Estos procedimientos van acompañados de una serie de documentos, como son los planos del proyecto, teniendo en ocasiones que depositar diversos juegos de planos tanto en el Ayuntamiento, como en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

En general, el proceso no solo obliga al desarrollador de proyectos a realizar una diversidad de trámites en diferentes instancias, sino que este termina realizando la inversión con un alto grado de incertidumbre y riesgo lo cual amenaza el desarrollo eficiente, ya que muchos proyectos inician a construirse sin haber complementado todos los requisitos para los permisos.

Esta situación afecta el clima de negocios del país, ya que a pesar de las facilidades que las autoridades financieras han otorgado al sector de la construcción y del alto potencial de impacto en la economía que tiene este sector, no todos los inversionistas se arriesgan bajo este tipo de condiciones.

Ya se han dado algunos pasos para incentivar al sector de construcción, sin embargo, para lograr una solución sistémica que efectivamente genere competitividad en el sector y en toda la economía nacional, es necesario el trabajo coordinado de todas las instituciones que intervienen en el proceso, para lograr la creación de una Ventanilla Única para permisos de construcción que concentre todos los pasos y permisos en un único lugar.

Los representantes del sector construcción han pedido la creación de una ventanilla única que agilice los procedimientos para permisos y autorizaciones de las nuevas obras y proyectos habitacionales.

El argumento principal es que en los procesos pierden mucho tiempo por la tardanza de los trámites burocráticos para la aprobación, generando pérdidas y desmotivando la inversión extranjera y local.

Ejecutivos de la Asociación de Constructores y Promotores de Vivienda (Acoprovi) y de la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE), así como del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) han sido abanderados de la causa explicando que este es uno de los principales incentivos para que mejore la situación de la construcción en el país. La situación más preocupante se presenta en la región este del país hacia donde son destinadas más del 70% de las inversiones turísticas inmobiliarias.

En nuestro país el proceso de tramitación de proyectos de construcción es bastante traumático. Razones desde dualidad de funciones, falsas atribuciones de ciertas instituciones, protagonismo, empleados mal pagos, entre otras, son las causas fundamentales de que el proceso sea tan largo y por consiguiente costoso. La falta de conciencia de muchos empleados públicos conlleva a que las inversiones en el sector construcción de nuestro país sean frágiles, ya que proyectos de envergadura pueden dilatarse hasta 3 años para la obtención de los permisos, afectando la inversión de proyectos.



El traslado de una Institución a otra, hace que el tiempo empleado, los gastos y la molestia causada, sean mayores. La falta de reglamentaciones de forma unificada entre las Instituciones trae como consecuencia que en diversas ocasiones se pidan las mismas documentaciones en una y otra Institución. Podemos citar el caso del Ayuntamiento que piden los planos estructurales en su sometimiento, haciéndonos preguntarnos para qué es necesario este tipo de planos en un ayuntamiento que debe chequear solo linderos, parqueos, altimetría, entre otros, nada que no pueda ser visto en los planos arquitectónicos.

Lo que se quiere lograr es la creación de un sistema unificado, todo en una misma plataforma, donde el usuario pueda llegar a una edificación, darles entrada a los proyectos, se obtenga un PIN mediante el cual el usuario pueda darle seguimiento desde su oficina u hogar. Esta plataforma tendría representantes de todas las instituciones, quienes, a su vez, por medio electrónico, enviarían los proyectos a los departamentos responsables para su aprobación.

Nuestro reto es grande, pues debemos hacerle frente a una de las principales debilidades que posee el sector público, su esencia, LA BUROCRACIA, la cual ocasiona pérdidas de tiempo y económicas, y por ende molestias a los usuarios de los servicios. Bresse nos dice “En realidad, la administración burocrática es lenta, costosa, auto-referida, poco o nada orientada hacia la atención de las demandas de los ciudadanos” (1996). Luchar contra una burocracia tan arraigada implica mucho tiempo y recursos, y sobre todo una mentalidad de cambio por la clase gobernante, que no se dan cuenta que

la administración pública es de forma piramidal, donde la voluntad de arriba baja a todos los niveles.

Otra gran debilidad de la Administración Pública, es la práctica de la corrupción en los servicios ofrecidos, práctica no exclusiva de los empleados públicos, porque para practicarla participan todos los actores involucrados en el proceso. No es posible combatir la corrupción apelando exclusivamente a la ética y a la transmisión de valores morales. Es necesario que se eliminen las oportunidades que generan la corrupción, incrementando al mismo tiempo los costos y los riesgos que la misma implica.

En nuestro país, se han hecho los primeros pasos para poder llegar a nuestro sistema unificado. Recientemente hemos escuchado las creaciones de “ventanillas únicas” en instituciones como Medio Ambiente, las cuales son automatizaciones para la obtención de permisos en cada institución, ayudando de forma sustancial a la futura creación de una ventanilla única para el sector construcción. Primero debe hacerse una automatización individual, para lograr la interconexión con la plataforma central. (Rodríguez)

Pero la realidad nuestra es que, aunque se nombre Ventanilla Única en algunas Instituciones, no existe, que vamos caminando hacia ella puede ser. Por ende, es indispensable dar el paso para una optimización absoluta de nuestro sistema de tramitación, estableciendo tiempos reales para los usuarios e incorporando cada una de las medidas necesarias para que todas las entidades trabajen con un conjunto que a su vez promueva el desarrollo de nuestro Sector Construcción.

## **2.4 Formulación de Hipótesis**

- El proceso de tramitación tradicional de proyectos de nuestro país es tedioso, largo y obsoleto, por lo que es necesario dar un cambio en la estructura organizativa de las instituciones encargadas, lo que minimizará tiempo y costos en los usuarios y dará mejor versatilidad a la aprobación de proyectos.
- Los organismos encargados de la tramitación de proyectos no trabajan en una buena armonía lo que acarrea grandes inconvenientes en la realización del proyecto, y a su vez disgusto por parte de los usuarios e inversionistas. Por ello sería determinante que todas estas instituciones pudiesen formar parte de una sola entidad con miras a crear un sistema ordenado y eficiente que promueva el Sector Constructivo en todas sus áreas.

## **2.5 Alcances y Limites**

Esta investigación servirá de anteproyecto para la creación de un sistema que optimice el proceso de tramitación tradicional, integrando cada una de las instituciones involucradas. Para esto se utilizarán de técnicas de logística y planificación, al igual optimizar los recursos tanto de tiempo como económicos que se pierden el proceso actual. No nos basaremos en las diferentes formas utilizadas en otros países ya que lo que se busca es relacionar de una forma directa todas las partes de nuestro sistema de tramitación tradicional, teniendo un proceso fácil de introducir e implementar.

Se presentará una propuesta del sistema unificado el mismo detallara las instituciones que se necesitan a primera instancia, el flujograma de como deberá realizarse el proceso de tramitación y el personal inicial con el que debiera iniciar de forma óptima. Se incluirá un presupuesto estimado de inversión acorde al área que ocupará el personal de dicha empresa, esta área será referida del libro Arte de Proyectar en Arquitectura de Neufert.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

#### **3.1 Enfoque de la Investigación**

Esta investigación se sustenta mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo de los diversos factores que el proceso de otorgamiento de licencias de construcción de nuestro país. La investigación cuantitativa recoge y analiza datos sobre variables y estudia las propiedades y fenómenos cuantitativos.

Por ende, se recolectarán informaciones de los sucesos reales del sistema que caracterizan el proceso de tramitación de planos en la República Dominicana, con el fin de establecer, formular, fortalecer y revisar las debilidades y fallas que transcurren en el mismo. Tratando de enfatizar en una solución ágil y directa como lo es la propuesta de una Ventanilla Única para el sector construcción, esta a su vez dispondrá de un ambiente adecuado que cumpla con las demandas existentes por los usuarios y que abra una nueva perspectiva a nuestras instituciones encargadas de los tramites.

#### **3.2 Tipo de Investigación**

Esta investigación es de tipo documental, exploratoria y de campo.

## **Investigación Documental**

Se procederá a realizar una extensa investigación acerca de cada uno de las instituciones involucradas en el proceso de tramitación de planos, apoyándose en documentos de cualquier especie, que ayuden a sustentar el objetivo de dicha investigación.

## **Investigación de Campo**

Consiste en la observación, directa y en vivo, de cosas, comportamiento de personas, circunstancia en que ocurren ciertos hechos; por ese motivo la naturaleza de las fuentes determina la manera de obtener los datos.

Las técnicas usualmente utilizadas en el trabajo de campo para el acopio de material son: la encuesta, la entrevista, la grabación, la filmación, la fotografía, etc.; de acuerdo con el tipo de trabajo que se está realizando, puede emplearse una de estas técnicas o varias al mismo tiempo.

Una de las técnicas fundamentales para poder conocer el comportamiento del sistema tradicional de planos de la República Dominicana, es realizar encuestas donde se toquen directamente las faltas y factores fundamentales que queremos corregir del sistema y tener un punto de partida de acuerdo a las opiniones reales de los usuarios de este proceso.

## **Investigación exploratoria**

Se trata de las investigaciones que pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Por el tipo de sistema que se estudiara es vital este tipo de investigación, ya que el proceso actual de tramitación no se vincula de forma directa con los estándares teóricos que expresa, por ende, se analizara el comportamiento práctico y real que conlleva esta problemática de la acreditación de los proyectos de construcción.

### **3.3 Método de la Investigación**

Tomando en cuenta el carácter exploratorio que posee este trabajo de grado, y considerando los objetivos que se plantearon al principio, nos auxiliaremos de un método de investigación del tipo analítico y comparativo, llevando a cabo la descomposición del sistema unificado para la tramitación de proyectos de obras civiles, separando cada una de las partes para estudiarlas en forma individual y asentar las bases para poder unificarlas. Observaremos las partes que intervienen en el proceso: dualidad de funciones, exceso de tiempo en la tramitación, responsabilidad de cada Institución Gubernamental, repetición de requisitos.

### **3.4 Técnicas de Investigación**

#### **La encuesta**

Cea (1999,240) define la encuesta como “la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario pre codificado, diseñado al efecto”.

### **3.5 Población y Muestra**

#### **Población**

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

En esta investigación nuestra población como objeto de estudio estará compuesta por los usuarios de las instituciones involucradas en el proceso de tramitación de planos, así como, los empleados de las mismas.



## **Muestra**

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra " es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico".

El método de muestreo a utilizarse será el sesgado o intencionado. En este método el investigador selecciona elementos de la población designada que considera representativos.

Los elementos que representan la población de esta investigación serán cinco (5) personas implicadas en el proceso de tramitación de planos en República Dominicana.

### **3.5.1 Criterios de selección de la Muestra**

Las muestras fueron elegidas de forma aleatoria para los involucrados en el proceso de tramitación de planos. Las encuestas fueron realizadas entre el 15 de Noviembre del 2016 y el 23 de Diciembre del 2016. Se encuestaron 20 usuarios y 20 empleados de las diferentes Instituciones.

### **3.6 Procedimiento de la Investigación**

Para nuestra investigación visitamos cuatro de las Instituciones involucradas en la tramitación de proyectos. Se realizó un cuestionario a los usuarios del servicio (cinco en cada institución) y otro cuestionario para cinco empleados de cada institución, con el fin de entender cómo se sienten los usuarios y los empleados con el proceso de tramitación de planos actual. Recolectamos información sobre el tiempo que dura cada institución en aprobar la documentación perteneciente a los usuarios, en un período de un mes, para poder confirmar que estos se realizan en el tiempo establecido.

A continuación, se presentarán las encuestas realizadas tanto a usuarios del sistema y la encuesta realizadas a empleados de las diferentes instituciones, cabe incluir que ambas demostraran el contraste que presentan las opiniones de usuarios y empleados, reflejando si estas opiniones están en desacuerdo o no:

#### **Encuesta destinada a Usuarios del sistema.**

##### **¿Ha escuchado usted el término Ventanilla Única?**

Ventanilla única es un sistema unificado, en donde distintos entes encargadas de la tramitación y aprobación de algún trámite en específico, se integran en un solo organismo capaz de crear un proceso más eficiente y completo en este caso, para la tramitación de planos del sector constructivo.

Esta encuesta trata de dar la entrada a la propuesta de esta iniciativa para el desarrollo del sector construcción en nuestro país.

**1. ¿Cómo considera usted el proceso de tramitación de planos actual?**

A) Eficiente

B) Normal

C) Defectuoso

**2. ¿Cuál es el nivel de satisfacción por parte de los usuarios del proceso actual, luego de culminar el proceso en esta institución?**

A) Excelente

B) Bueno

c) Malo

**3. ¿El proceso actual cumple con el tiempo establecido por el reglamento de cada institución?**

A) Siempre

B) A veces

C) Nunca

**4. ¿Considera agotador todos los traslados que se ven obligados a realizar los usuarios en el proceso actual de tramitación tanto a una sola institución, o cuando debe transportarse de una a otra organización pública involucrada?**

A) Si

B) No

C) Muy agotador

**5. ¿Considera usted que existe tráfico de influencias?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**6. ¿Cuáles razones cree usted, no han permitido el cambio del proceso actual?**

A) Falta de presupuesto

B) Inseguridad

C) Burocracia

**7. ¿Estaría usted de acuerdo con tener a todas las instituciones involucradas en un solo lugar de visita?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**8. ¿Cree usted que el trámite mejoraría con un sistema de ventanilla única real?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**9. ¿Estaría usted de acuerdo con una plataforma virtual para el proceso de tramitación de planos?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**10. ¿Haría este nuevo proceso de tramitación de planos, un aumento en las inversiones del sector constructivo del país?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**Encuesta destinada a Empleados de las instituciones.**

**¿Ha escuchado usted el término Ventanilla Única?**

Ventanilla única es un sistema unificado, en donde distintos entes encargadas de la tramitación y aprobación de algún trámite en específico, se integran en un solo organismo capaz de crear un proceso más eficiente y completo en este caso, para la tramitación de planos del sector constructivo.

Esta encuesta trata de dar la entrada a la propuesta de esta iniciativa para el desarrollo del sector construcción en nuestro país.

**1. ¿Cómo considera usted el proceso de tramitación de planos actual?**

A) Eficiente

B) Normal

C) Defectuoso

**2. ¿El proceso actual cumple con el tiempo establecido por el reglamento de cada institución?**

A) Siempre

B) A veces

C) Nunca

**3. ¿Cree usted que se debería de tener un límite de oportunidades para que un usuario corrija detalles resaltados por las instituciones, en post de evitar la pérdida de tiempo tanto para la institución como futuros usuarios?**

A) Si

B) No es relevante

C) No

**4. ¿Cree usted que los planos físicos son necesarios?**

A) Si

B) No

C) Preferiría de forma virtual

**5. ¿A qué acreditaría usted que los usuarios opinen que se pierde mucho tiempo en el proceso actual?**

A) Ineficiencia del sistema

B) Falta de documentos

C) Falta de conocimiento de los usuarios

**6. ¿Considera usted que existe tráfico de influencias?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**7. ¿Estaría usted de acuerdo con tener a todas las instituciones involucradas en un solo lugar de visita, agilizando así el proceso de tramitación?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**8. ¿Qué tipo de inconvenientes podría surgir si se realizara dicha unificación, creando una ventanilla única de tramitación de proyectos?**

A) Cada institución perdería su independencia funcional

B) Disputas entre una organización y otra

C) No causaría ningún inconveniente, más bien se eficientizaría el proceso.

**9. ¿Estaría usted de acuerdo con una plataforma virtual para el proceso de tramitación de planos?**

A) Si

B) Quizás

C) No

**10. ¿Haría este nuevo proceso de tramitación de planos, un aumento en las inversiones del sector constructivo del país?**

A) Si

B) Quizás

C) No

## CAPITULO IV

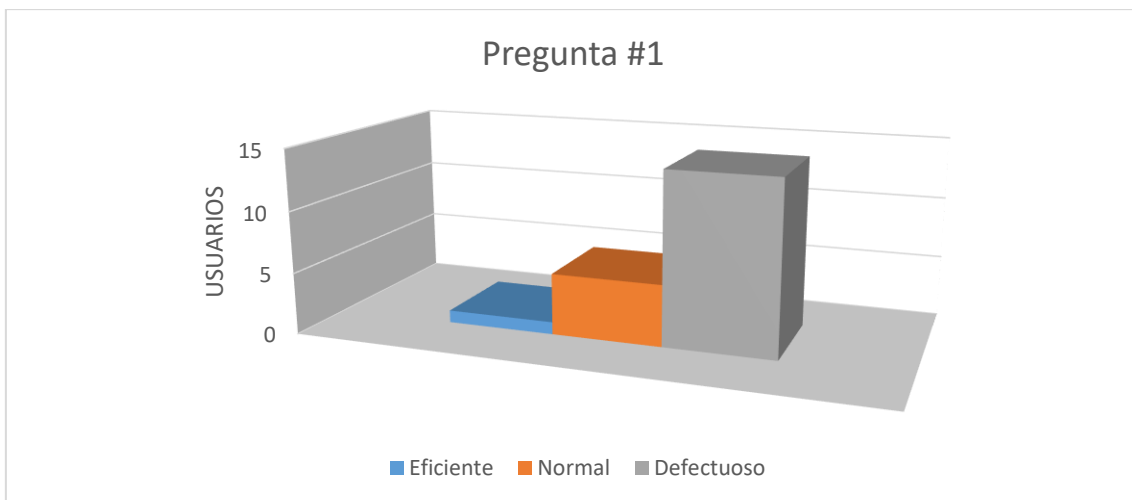
### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de resultados

A continuación, se analizarán las diferentes respuestas de los usuarios y empleados del sistema resultantes de las encuestas:

#### Usuarios

##### 1. ¿Cómo considera usted el proceso de tramitación de planos actual?



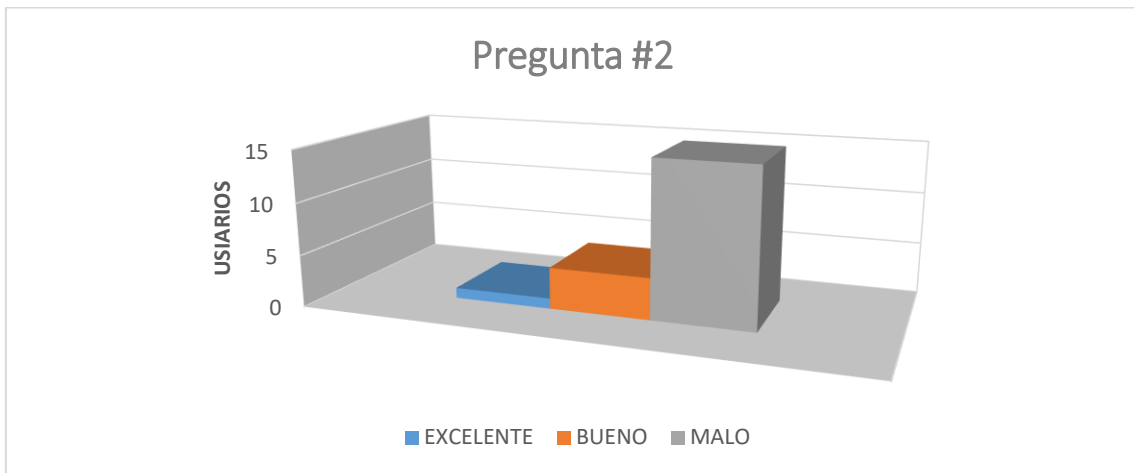
Gráficas 1. Pregunta 1 (Usuarios)

A	B	C
1	5	14
5%	25%	70%

De los siguientes de resultados podemos notar que 14 de los 20 encuestados siendo este el 70%, entienden que el sistema actual es defectuoso, el 25% entiende que es un sistema normal y el 5% entiende que es eficiente.

Concluyendo de esto que la mayoría de las personas desean tener un mejor sistema de tramitación de planos que les brinde un mejor manejo y proceso.

**2. ¿Cuál es el nivel de satisfacción por parte de los usuarios del proceso actual, luego de culminar el proceso en esta institución?**



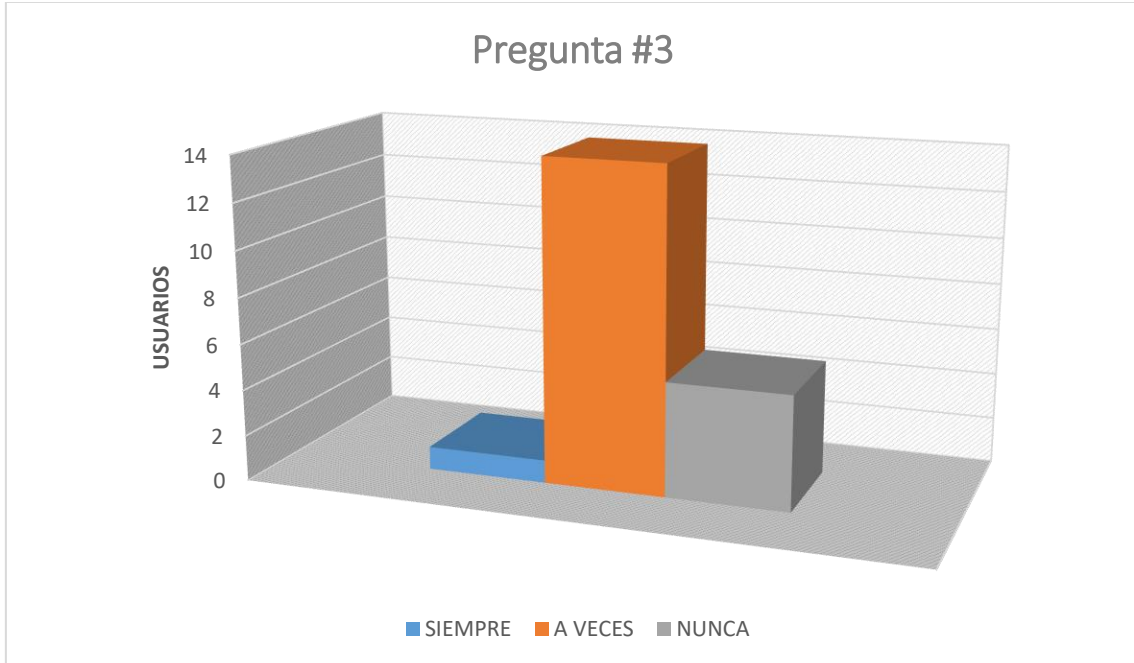
*Gráficas 2. Pregunta 2 (Usuarios)*

A	B	C
1	4	15
5%	20%	75%

El 70% de los encuestados expreso que el nivel de satisfacción con el sistema actual era malo y carece de eficiencia y asistencia a los usuarios, para el 25% resulta ser un buen sistema y el 5% entiende que es excelente. Asumiremos el voto mayor entendiendo que una parte de los usuarios recibe buenos resultados de nuestro sistema, pero aun así no es lo sucedido con la mayoría de las personas.



**3. ¿El proceso actual cumple con el tiempo establecido por el reglamento de cada institución?**

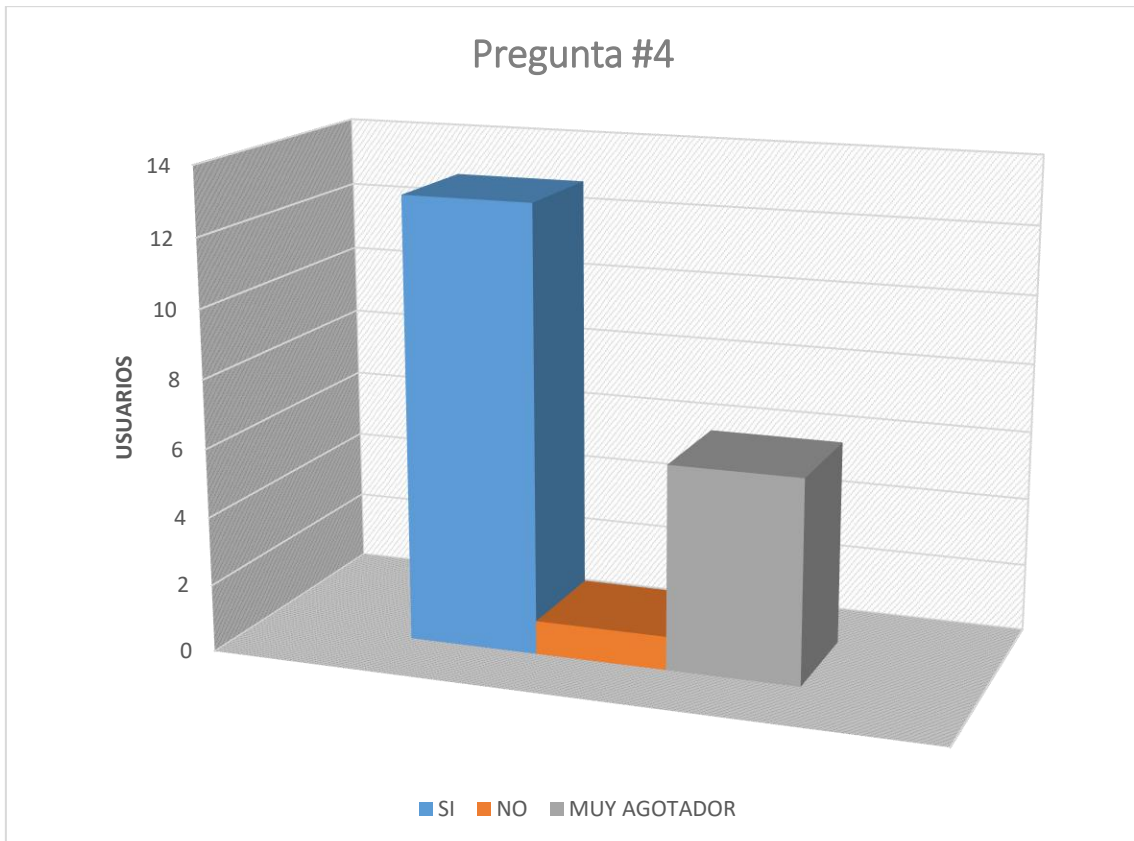


*Gráficas 3. Pregunta 3 (Usuarios)*

A	B	C
1	14	5
5%	70%	25%

De los resultados podemos ver que el 70% de los encuestados expresan que solo pocas veces el sistema cumple con los tiempos estipulados por las instituciones principalmente del MOPC. El 25% nunca recibe informaciones a tiempo y el 5% estipula que si cumplen siempre con estos tiempos.

4. **¿Considera agotador todos los traslados que se ven obligados a realizar los usuarios en el proceso actual de tramitación tanto a una sola institución, o cuando debe transportarse de una a otra organización pública involucrada?**

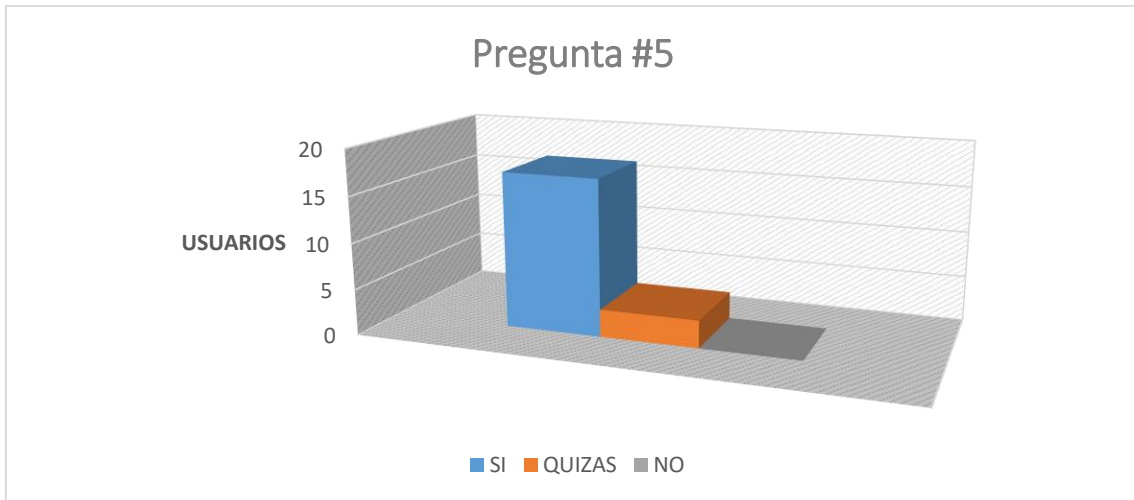


Gráficas 4. Pregunta 4 (Usuarios)

A	B	C
13	1	6
65%	5%	30%

De estos resultados podemos ver que el 65% de los encuestados expresa que todos los traslados que se produce de institución a otra resultan ser agotadores. El 30% expresan que son por mucho muy agotadores. Por lo que está más que claro que el 95% no está a gusto con todo lo que sucede a medida que se va tramitando un proyecto.

**5. ¿Considera usted que existe tráfico de influencias?**

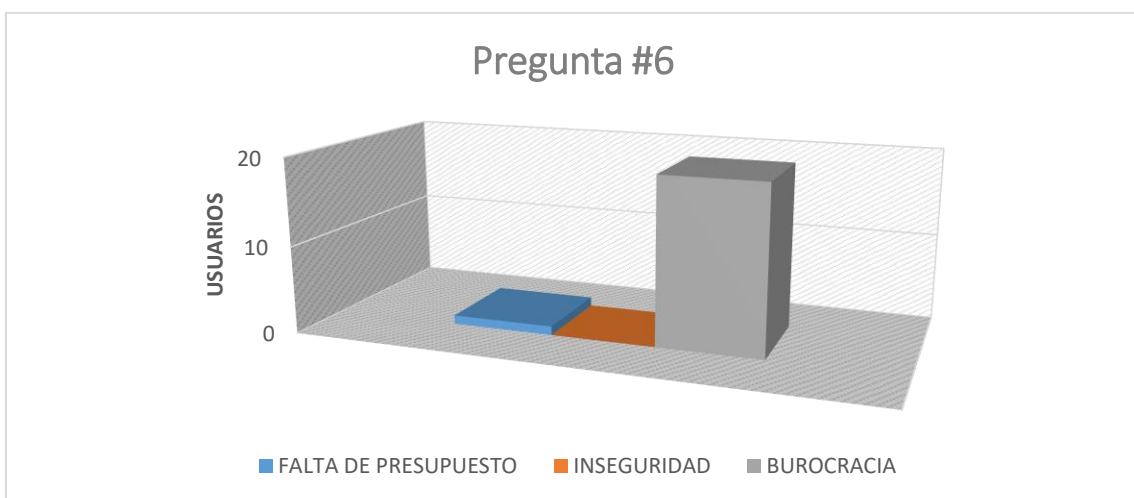


*Gráficas 5. Pregunta 5 (Usuarios)*

A	B	C
17	3	0
85%	15%	0%

De estos resultados podemos ver que la gran mayoría de los encuestados afirmo que, si existe tráfico de influencia en el proceso actual, siendo estos un 85%, por otro lado, el restante no afirmo, pero tampoco negó, que dentro del proceso ocurra dicho problema.

**6. ¿Cuáles razones cree usted, no han permitido el cambio del proceso actual?**

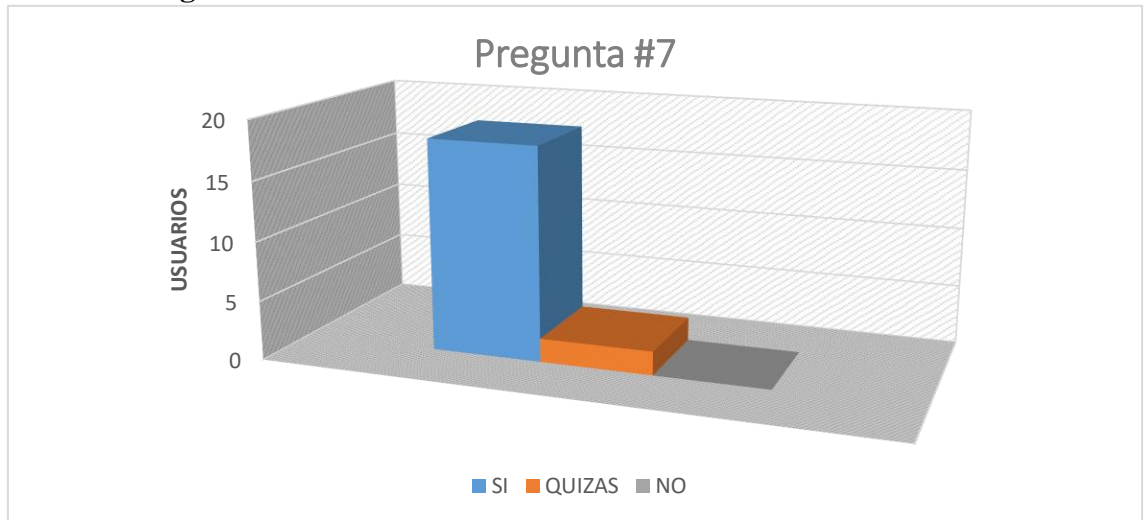


*Gráficas 6. Pregunta 6 (Usuarios)*

A	B	C
1	0	19
5%	0%	95%

Según estos resultados arrojados por los encuestados, el 95% de ellos afirman que el proceso no se le han realizado cambio alguno debido al miedo que una nueva burocracia podría traer consigo, el otro 5% entiende que es por falta de presupuesto por parte del Estado.

**7. ¿Estaría usted de acuerdo con tener a todas las instituciones involucradas en un solo lugar de visita?**

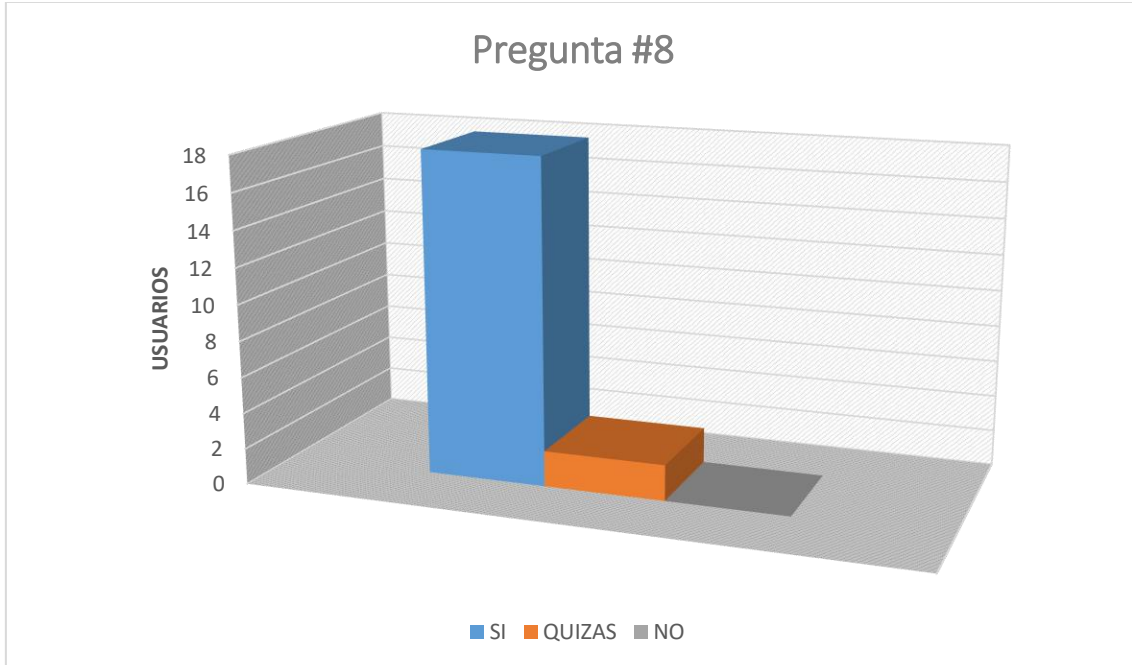


Gráficas 7. Pregunta 7 (Usuarios)

A	B	C
18	2	0
90%	10%	0%

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 90% de los usuarios están de acuerdo con tener una sola organización en donde estén involucradas todas las entidades pertinentes al proceso de tramitación de planos para la obtención de la licencia para construir, el 10% restante, preferiría esperar y ver el proceso nuevo, para poder dar su opinión.

**8. ¿Cree usted que el trámite mejoraría con un sistema de ventanilla única real?**

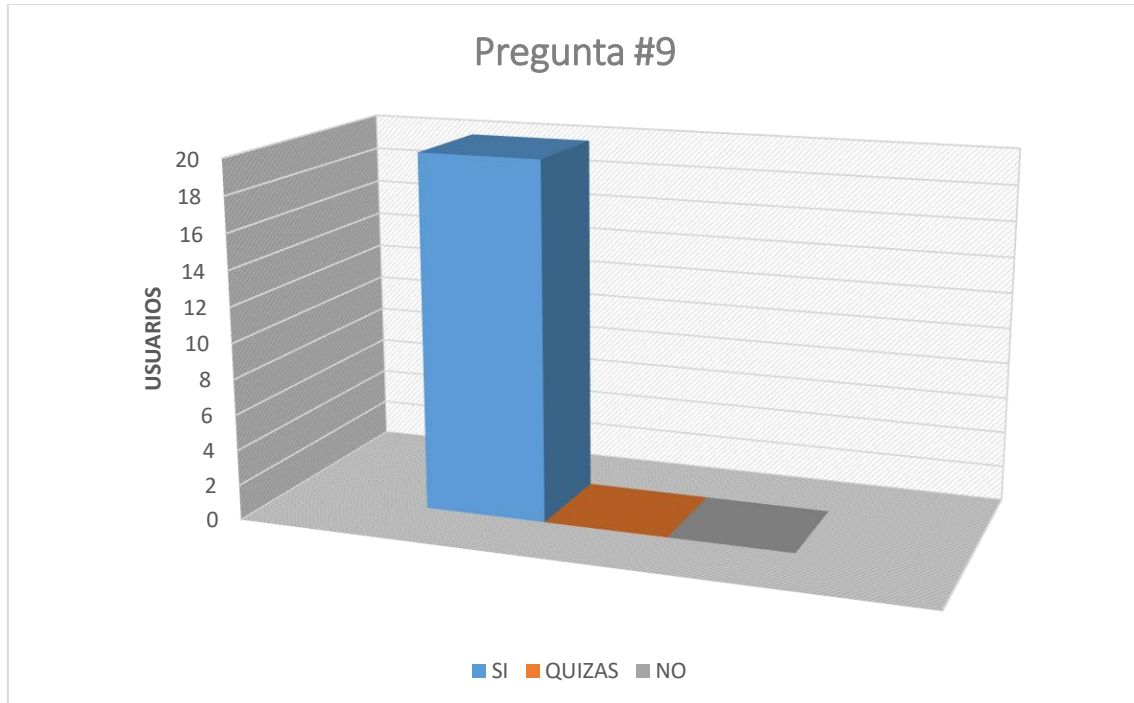


*Gráficas 8. Pregunta 8 (Usuarios)*

A	B	C
18	2	0
90%	10%	0%

De acuerdo a los encuestados, podemos ver que el 90% de estos, confirman que de realizarse una ventanilla única real para el sector construcción, los trámites para obtener una licencia de construir serían mucho más fáciles y eficientes, por otro lado, el 10% restante, duda de la capacidad de este sistema, pero no lo ve imposible.

**9. ¿Estaría usted de acuerdo con una plataforma virtual para el proceso de tramitación de planos?**

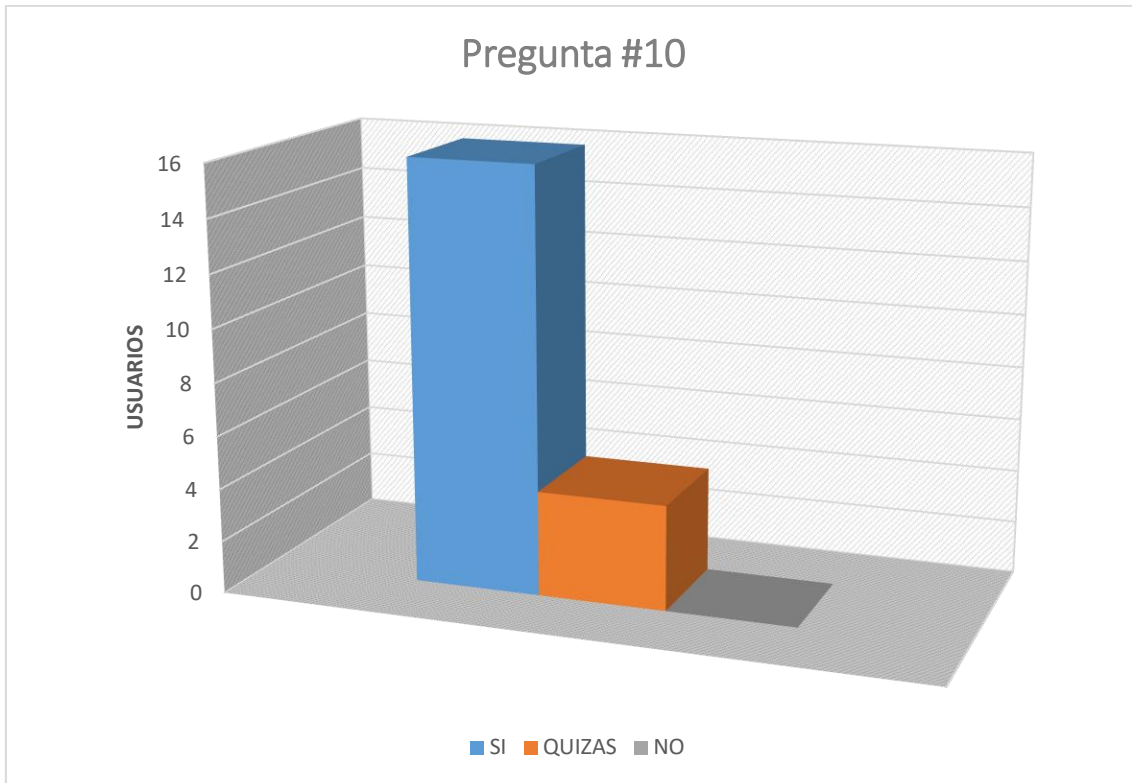


*Gráficas 9. Pregunta 9 (Usuarios)*

A	B	C
20	0	0
100%	0%	0%

De los resultados, podemos ver que es obvio que a estas alturas es necesario que tanto este proceso como otros, estén automatizados gracias al avance de la tecnología. Por lo tanto, el 100% de los encuestados afirman que sería de gran beneficio contar con una plataforma virtual, que agilice el proceso de tramitación.

**10. ¿Haría este nuevo proceso de tramitación de planos, un aumento en las inversiones del sector constructivo del país?**



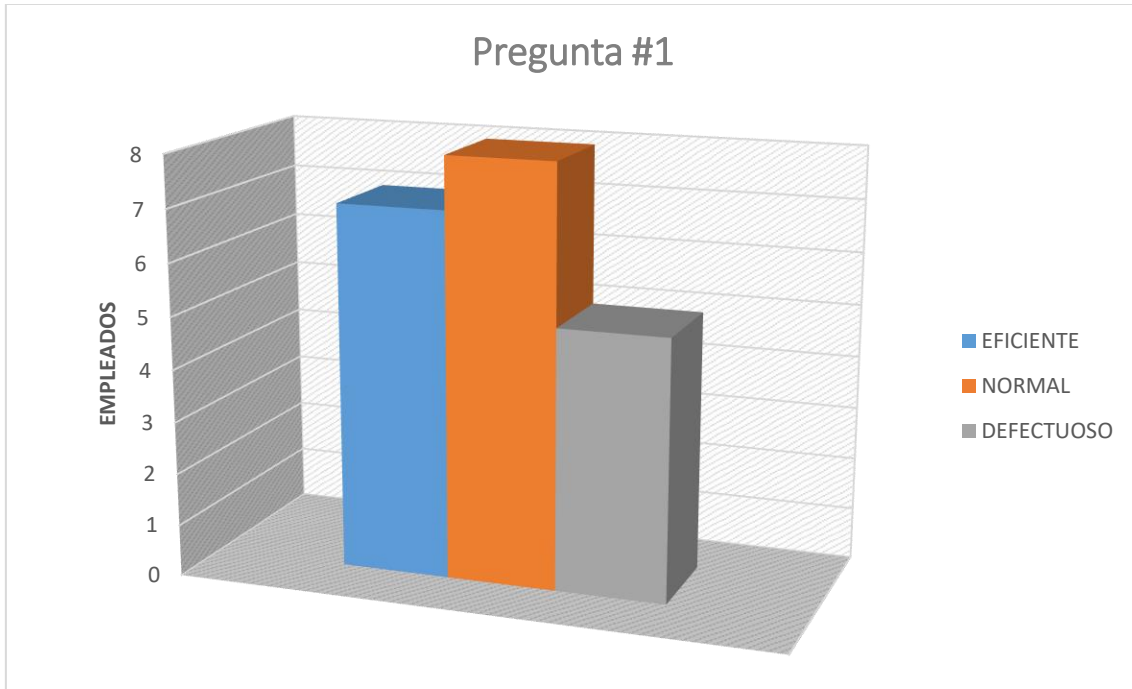
*Gráficas 10. Pregunta 10 (Usuarios)*

A	B	C
16	4	0
80%	20%	0%

De los resultados de la encuesta, el 80% de los usuarios confirman que de ser así el nuevo proceso, traería consigo un aumento en las inversiones a nivel constructivo en el país, el otro 20%, prefirió dar una respuesta neutro, entendiendo que es posible como no, el aumento de dichas inversiones.

## Empleados

### 1. ¿Cómo considera usted el proceso de tramitación de planos actual?



Gráficas 11. Pregunta 1 (Empleados)

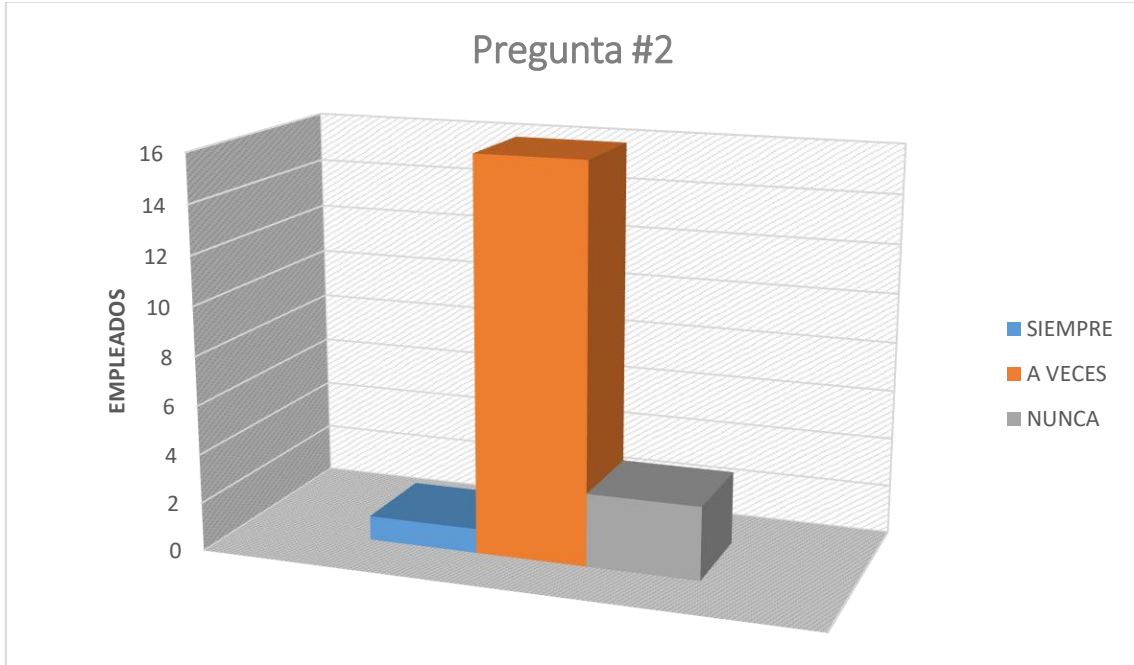
A	B	C
7	8	5
35%	40%	25%

De los siguientes resultados podemos notar que 7 de los 20 encuestados siendo este el 35%, entienden que el sistema actual es eficiente, el 40% entiende que es un sistema normal y el 25% entiende que es defectuoso.

Concluyendo de esto que la mayoría de los empleados dicen ser parte de un sistema norma, el cual como todo proceso tiene sus virtudes y defectos. Cabe destacar que un 25% dice ser defectuoso, el cual es una suma razonable para estudiar dicho proceso y poder buscar lagunas para su futura mejora.



**2. ¿El proceso actual cumple con el tiempo establecido por el reglamento de cada institución?**

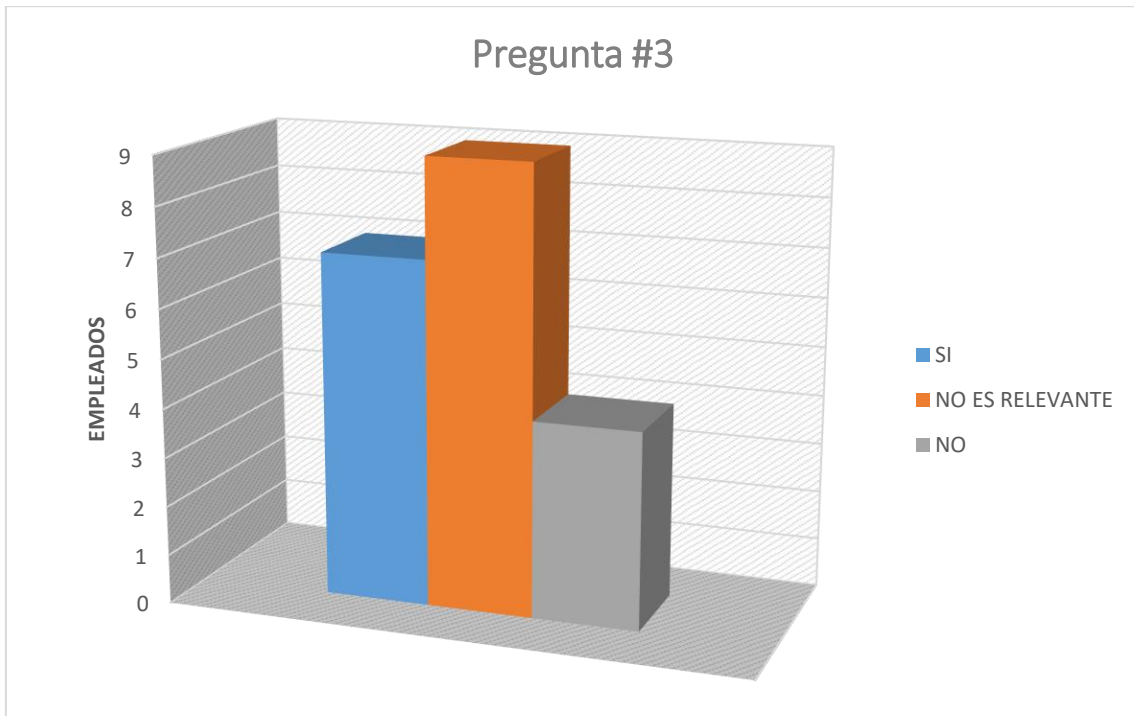


*Gráficas 12. Pregunta 2 (Empleados)*

A	B	C
1	16	3
5%	80%	15%

De estos resultados, la mayoría de los encuestados, en este caso el 80%, afirma que en ocasiones el tiempo estimado para dicho proceso, no es el que teóricamente dicen las instituciones que conlleva llevar a cabo la inspección de los proyectos, por otro lado, el 15% dice que nunca se terminan en el tiempo contemplado y el 5% restante dice que sí.

3. ¿Cree usted que se debería de tener un límite de oportunidades para que un usuario corrija detalles resaltados por las instituciones, en post de evitar la pérdida de tiempo tanto para la institución como futuros usuarios?

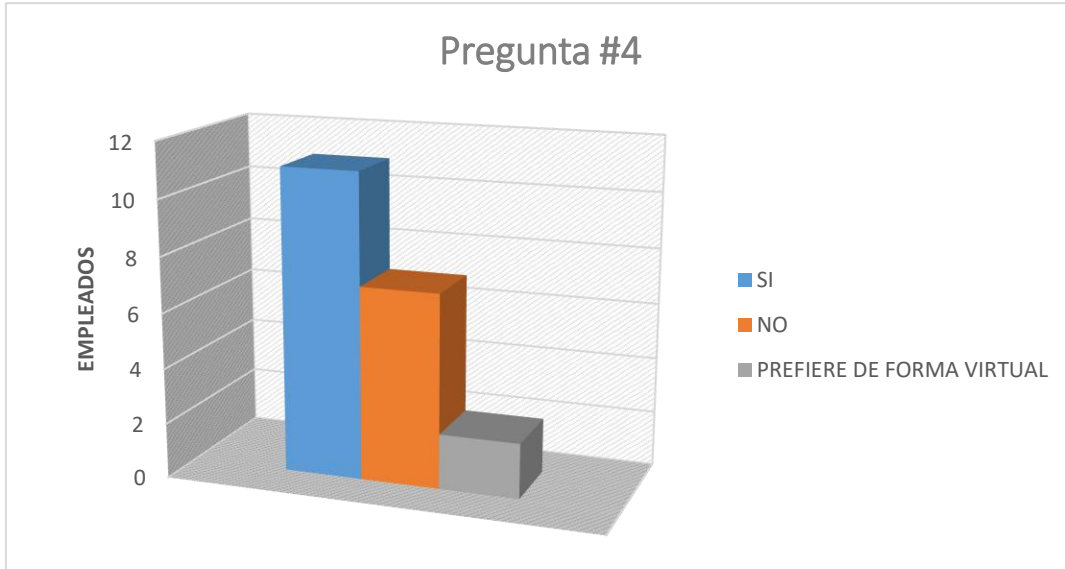


Gráficas 13. Pregunta 3 (Empleados)

A	B	C
7	9	4
35%	45%	20%

Según los resultados, se puede observar que el 35% de los encuestados están de acuerdo de que se estipule un límite para llevar a cabo correcciones en un mismo proyecto, el 45% entiende que esto no es relevante para la agilización de la tramitación de otros proyectos y el 20% restante, dice que no sería lo adecuado.

#### 4. ¿Cree usted que los planos físicos son necesarios?



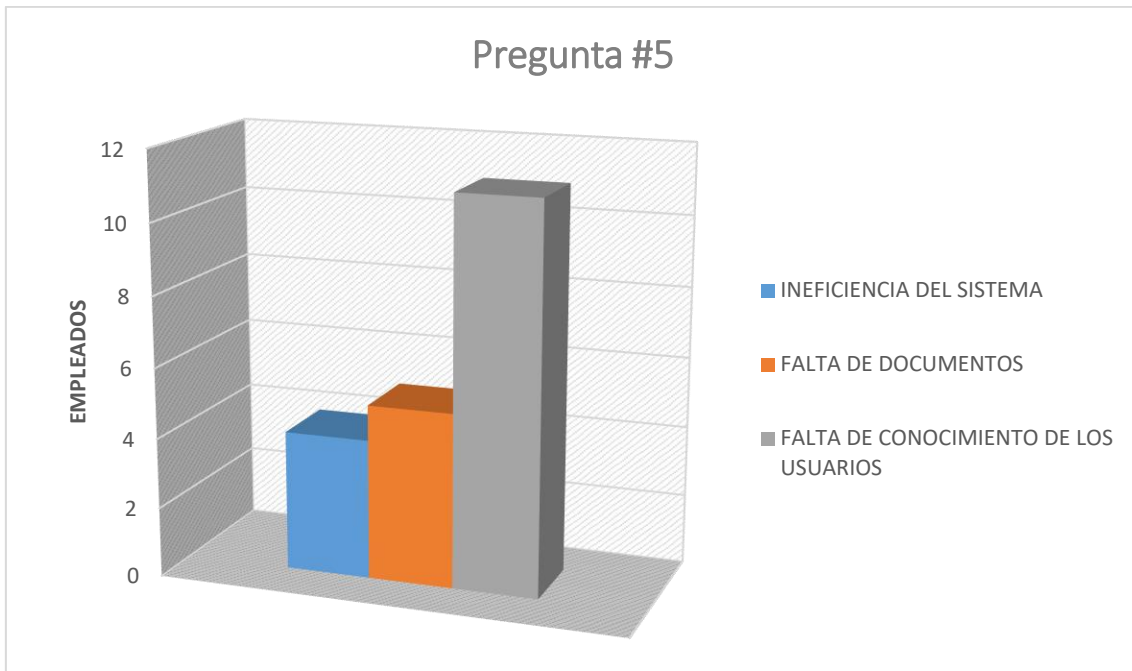
Gráficas 14. Pregunta 4 (Empleados)

A	B	C
11	7	2
55%	35%	10%

De los resultados de la encuesta, 11 de los 20 empleados que respondieron a esta, consideran que es necesario tener los juegos de planos físicos, aun con la ayuda de una plataforma virtual, el 35% dice que actualmente ya no son necesarios, y el 10% restante prefiere inspeccionarlos de forma virtual, para así reducir el papeleo interno en cada institución y evitar que se extravíen dichos documentos.

Concluyendo a esto, es necesario tanto una plataforma virtual para agilizar el proceso al momento de la recepción de los documentos, pero a su vez tener un sustento físico para verificar cualquier detalle más a fondo.

**5. ¿A qué acreditaría usted que los usuarios opinen que se pierde mucho tiempo en el proceso actual?**



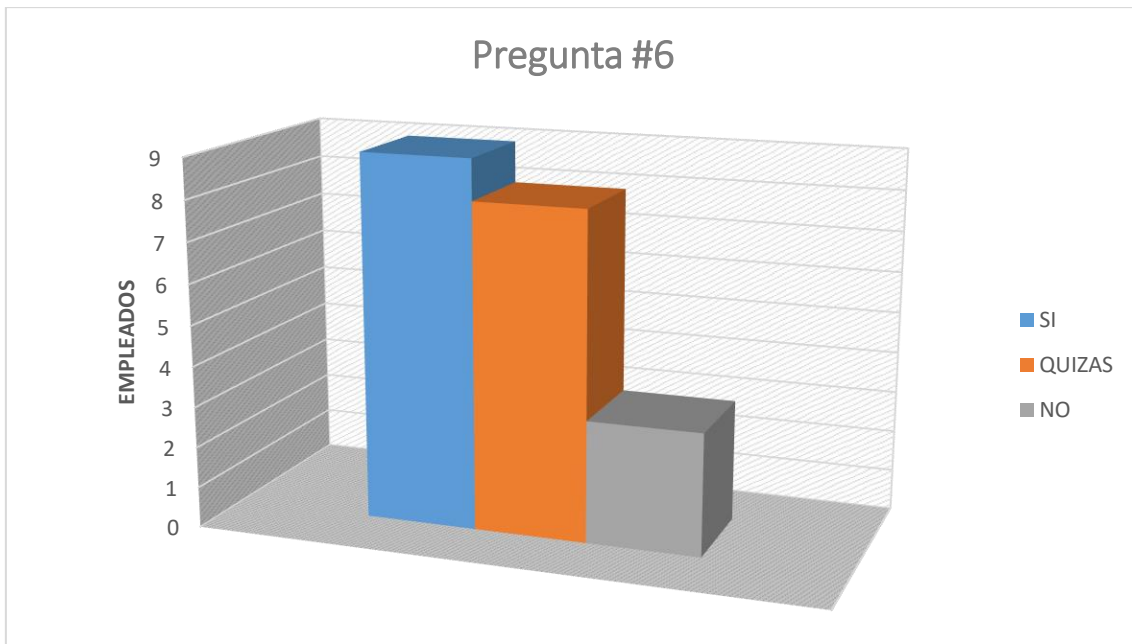
*Gráficas 15. Pregunta 5 (Empleados)*

A	B	C
4	5	11
20%	25%	55%

De los resultados de esta encuesta, se denota la variedad de respuestas, dando un 20% a la ineficiencia del sistema, otro 25% a la falta de documentos y el 55% en este caso, la mayoría entiende que esto ocurre por la falta de conocimiento de parte de los usuarios.

Según los empleados, afirman que las quejas de los usuarios, sobre la pérdida de tiempo, es debido a ellos mismo, al no tener completo conocimiento del proceso, entregando documentos con información faltante, entre otros problemas.

## 6. ¿Considera usted que existe tráfico de influencias?



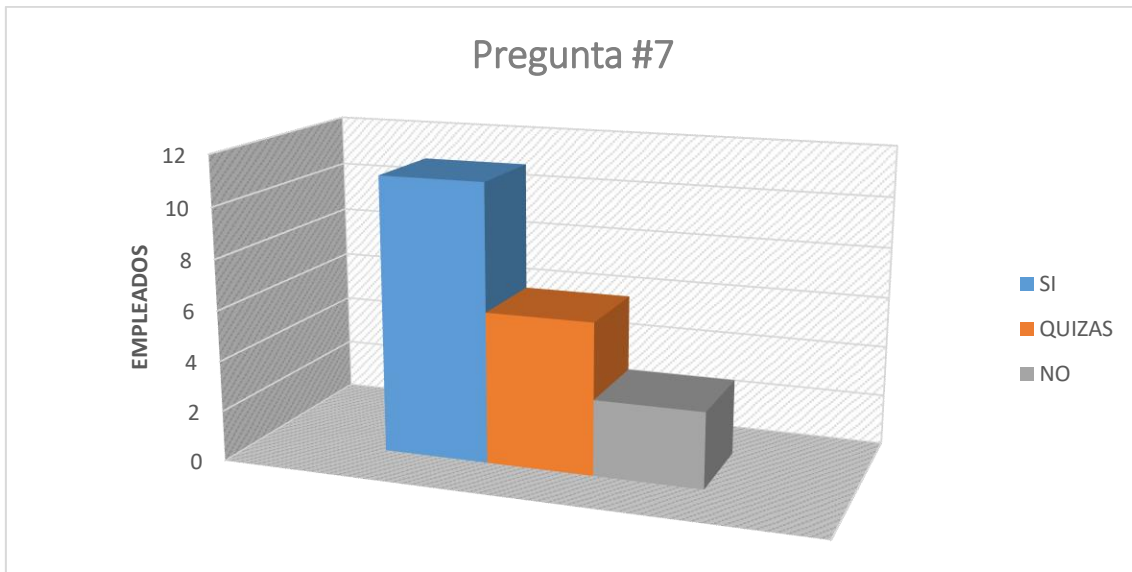
Gráficas 16. Pregunta 6 (Empleados)

A	B	C
9	8	3
45%	40%	15%

De estos resultados podemos ver que el 45% de los empleados encuestados afirman que, si existe tráfico de influencia en el proceso actual, por otro lado, el 40% ni lo niega ni lo afirma, y el 15% restante defiende el sistema, diciendo que no por 2 o 3 casos, este se vea manchado en su totalidad.

En conclusión, a esta pregunta, es penoso ver que tanto la mayoría de los empleados como los usuarios afirman que, si existe tráfico de influencia, acción que conlleva a un sistema oscuro e ineficiente, llevando a que ocurran taponamientos constantes, debido a que cualquier proyecto que es parte de la secuencia puede verse afectado, por otro que se ha puesto encima.

**7. ¿Estaría usted de acuerdo con tener a todas las instituciones involucradas en un solo lugar de visita, agilizando así el proceso de tramitación?**



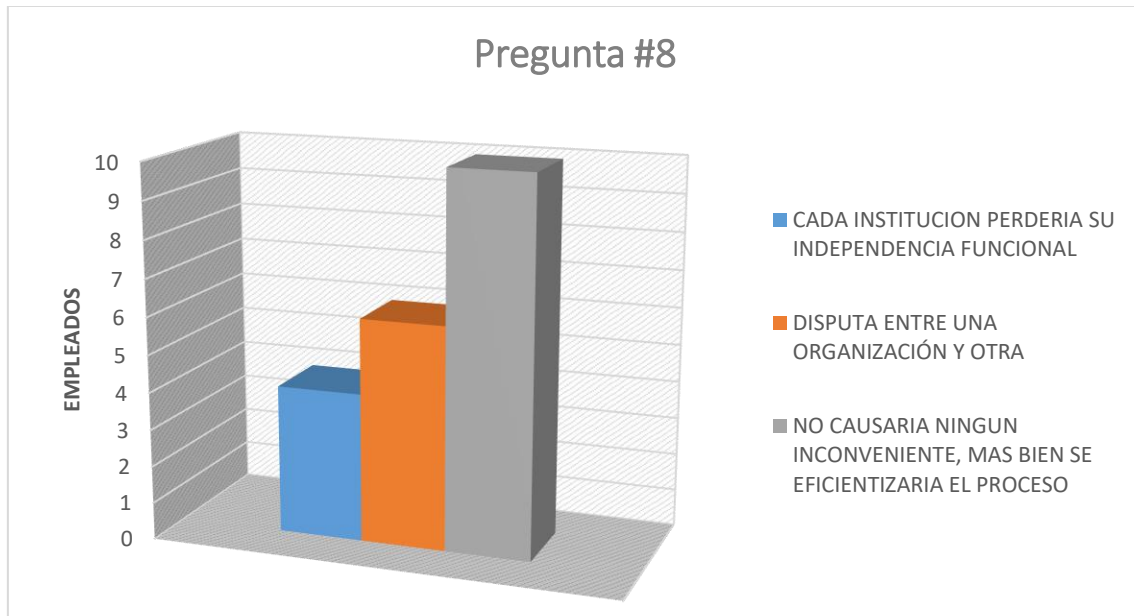
*Gráficas 17. Pregunta 7 (Empleados)*

A	B	C
11	6	3
55%	30%	15%

Según los resultados obtenidos vemos que el 55% de los empleados de las instituciones entienden que sería bueno que todas las instituciones se encuentren en una sola entidad. El 30% no se muestra totalmente afirmante de que sea así, pero están abiertos a la posibilidad. El 15% restante expreso que no sería recomendable que solo podría causar disputas entre las entidades encargadas.

De esto podemos concluir que en su mayoría los empleados de las instituciones están abiertos a la posibilidad de un cambio en este sistema unificando cada uno de las instituciones, es normal que muchos presenten dudas como es normal, ya que un cambio a sistema para muchos puede representar una preocupación o una gran crisis.

**8. ¿Qué tipo de inconvenientes podría surgir si se realizara dicha unificación, creando una ventanilla única de tramitación de proyectos?**



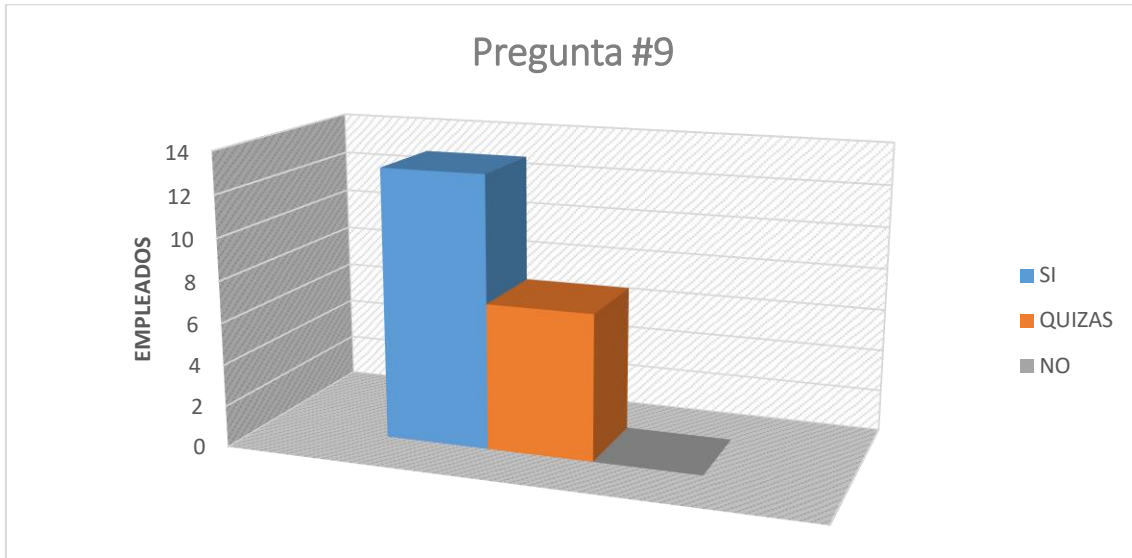
*Gráficas 18. Pregunta 8 (Empleados)*

A	B	C
4	6	10
20%	30%	50%

Según los resultados de la encuesta, se puede notar la diversidad de respuestas, otorgando un 20% a los empleados que dicen que cada institución podría perder su independencia funcional, un 30% a que pueda originarse disputas entre una organización y otra y un 50% a que no habrá ningún problema, más bien se optimizaría el proceso.

Es bueno saber que al igual que los usuarios, los empleados en su mayoría están de acuerdo a que el cambio, aunque traería consigo ciertas lagunas, ya que sería aventurarse a algo nuevo, sería con el fin de optimizar y hacer el proceso mucho mejor.

**9. ¿Estaría usted de acuerdo con una plataforma virtual para el proceso de tramitación de planos?**



*Gráficas 19. Pregunta 9 (Empleados)*

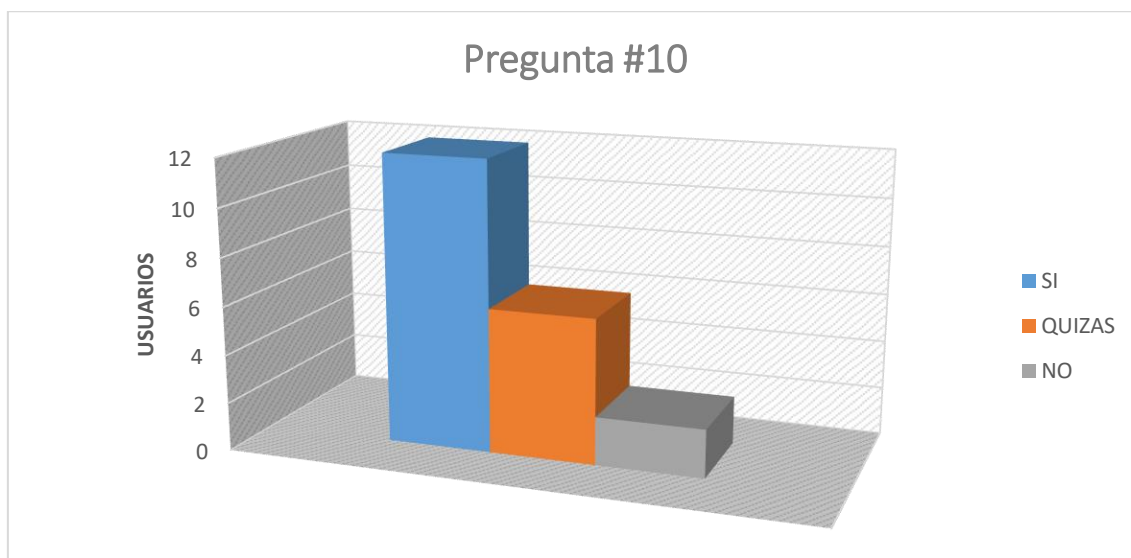
A	B	C
13	7	0
65%	35%	0%

De los resultados, podemos ver que el 65% de los encuestados están de acuerdo con tener una plataforma virtual que complemente el sistema de ventanilla única, para su optima función, el 35% restante, afirman que esperarían a ver como sería tal plataforma para entonces emitir una opinión real, no obstante, afirman que sería beneficioso para el proceso si cumpliera con todos los detalles que esta demanda.

Algunos de los empleados de las diferentes afirman que la aplicación de una forma virtual de este sistema sería la mejor forma de optimizar el tramite ya que brinda la oportunidad a usuarios de obtener informacion de su proyecto desde la comodidad de su oficina u hogar, incluso estas instituciones han tomado la iniciativa de forma independiente.



**10. ¿Haría este nuevo proceso de tramitación de planos, un aumento en las inversiones del sector constructivo del país?**



Gráficas 20. Pregunta 10 (Empleados)

A	B	C
12	6	2
60%	30%	10%

De los resultados de la encuesta, el 60% de los empleados confirman que de ser así el nuevo proceso, traería consigo un aumento en las inversiones a nivel constructivo en el país, el otro 30%, prefirió dar una respuesta neutro, entendiendo que es posible como no, el aumento de dichas inversiones y el 10% afirma que no es relevante un nuevo proceso para el aumento de inversiones en el sector construcción.

De esto podemos puntualizar que aunque el 40% de los encuestados no crean que se produzca un alza en las inversiones de nuestro Sector Constructivo, entienden que el sistema actual no tiene total credibilidad y de aquí que muchos inversionistas desistan de hacer propuestas con grandes miras al desarrollo, lo que denota una contrariedad entre las opiniones dadas y la respuesta que dan a la pregunta.

## 4.2 Conclusiones

Las encuestas realizadas nos muestran que tanto los empleados públicos, como los usuarios favorecen la unificación en la tramitación de proyectos en obras civiles, afirmando que esto traería consigo un proceso más transparente y eficaz, abriendo las puertas al aumento en las inversiones que se realizan día tras día en este sector.

Cabe destacar que ninguna de las Instituciones quiere dejar el protagonismo en este proceso, la corrupción, la falta de aceptación para los cambios es propio de las Instituciones Gubernamentales. Temen la falta de contacto con los clientes externos y se niegan a estar liderados por otra Institución Gubernamental, que sería en este caso la que emite la licencia de construcción, el Ministerio de Obras Públicas.

Nuestras Instituciones Públicas son totalmente mecanicistas, puramente burócratas. Para lograr la aceptación de los empleados públicos necesitamos educarlos, darle cursos de forma continua para que acepten las transformaciones que nos ayudarán a agilizar un servicio gubernamental de tanta importancia como es la Tramitación de Planos para la Construcción. No solo es educarlos para el cambio, sino llevarlos a él y enseñarles los caminos para lograr la transformación necesaria.

Como ya sabemos un cambio implica pasar de lo conocido a lo desconocido. Los miembros de una organización, generalmente no apoyan un cambio, solo lo apoyarán si existen razones de peso que les convenga para hacerlo. La visión de esta propuesta

pondera razones a futuro como todo cambio estatal la evolución del mismo no será inmediata hasta no lograr una integración cooperativa por cada una de las entidades reguladoras del proceso.

El Proyecto de Mejoramiento, Automatización y Simplificación de Trámites para la obtención de Licencias de Construcción buscará enfocar, de manera coordinada, acciones interinstitucionales e intersectoriales con las entidades oficiales entre ellas, para simplificar y automatizar la enorme cadena de trámites que genera la construcción.

En este sentido se efectuarán las mejoras en los procedimientos que tienen que ver con la reducción de tiempo, requisitos, optimización de procedimientos y automatización tecnológica implementada con la herramienta virtual, evitando las solicitudes innecesarias de requisitos en las diferentes Instituciones involucradas.

En el marco del proyecto de Ventanilla Única, brindará la posibilidad de recibir asesoría previa, lo que implica que la documentación presente el menor número de errores e inconsistencias, para lograr mejores tiempos en la emisión de las licencias.

En la actualidad se quiere decir que este proyecto ha empezado, no nos damos cuenta que lejos de la realidad nos encontramos, una ventanilla única para viviendas económicas y fiduciarias ha querido comenzar, pero es solo en teoría, los cambios para tan importante proyecto no se han producido.

Si el proyecto ha sido un éxito en países, igual que el nuestro, en cuanto a desarrollo se refiere, porque no nos damos la oportunidad de ser mejores en el gobierno y de forma positiva aportamos, para lograr una excelente implementación.

Para concluir a continuación, plantearemos de forma resumida el tratamiento de proceso de tramitación actual y el flujograma de su funcionamiento:

#### **4.2.1 Sistema de Tramitación Tradicional**

##### **Ayuntamiento**

1. Entrega de documentación.
2. Pagar impuestos dígase (Por M2 de construcción, Revisión de linderos y Parqueos, No Objeción y Uso de Suelos).
3. Verificación de Planos Arquitectónicos y Parqueos. (Duración Alrededor de 30 días).
4. En caso de que deba corregirse alguna de las especificaciones dígase separaciones de linderos, espaciamientos de parqueos, etc. La revisión se detendrá hasta que el usuario realice la corrección de lugar.
5. Certificación y Emisión de Permisos correspondientes.

##### **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

1. Recepción de documentos.
2. Pago de impuestos concernientes a permisos de construcción.

3. Si fuese necesario estudios de impacto ambiental se pagarán impuestos por este (Esto dependerá de la magnitud del proyecto por lo que no será un impuesto fijo).
4. Expedición de permisos ambientales.

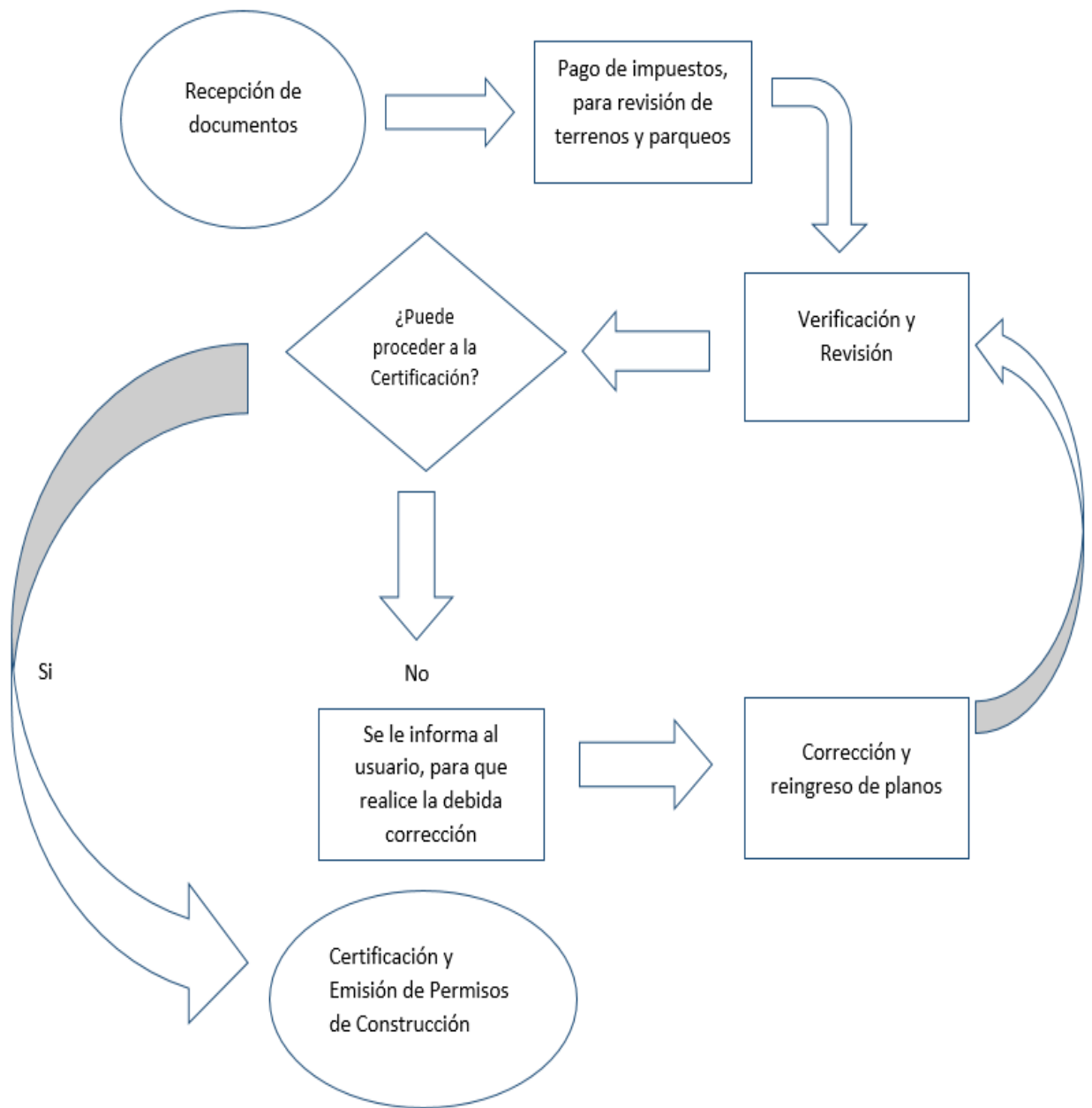
#### **Ministerio de Turismo (Dependerá del tipo de proyecto)**

1. Recepción de documentos (Juegos de Planos Master).
2. Pago de impuestos concernientes a revisión.
3. Revisión de Índice de Edificabilidad, Densidad Habitacional, Altimetría; estos dependerán de la Zona donde se pretende realizar el proyecto turístico.
4. Pago de impuestos concernientes a permisos turísticos. (Cabe notar que este no es expedido hasta previa aprobación del Ministerio de Medio Ambiente).
5. Expedición de permisos

#### **Ministerio de Obras Públicas y Civiles**

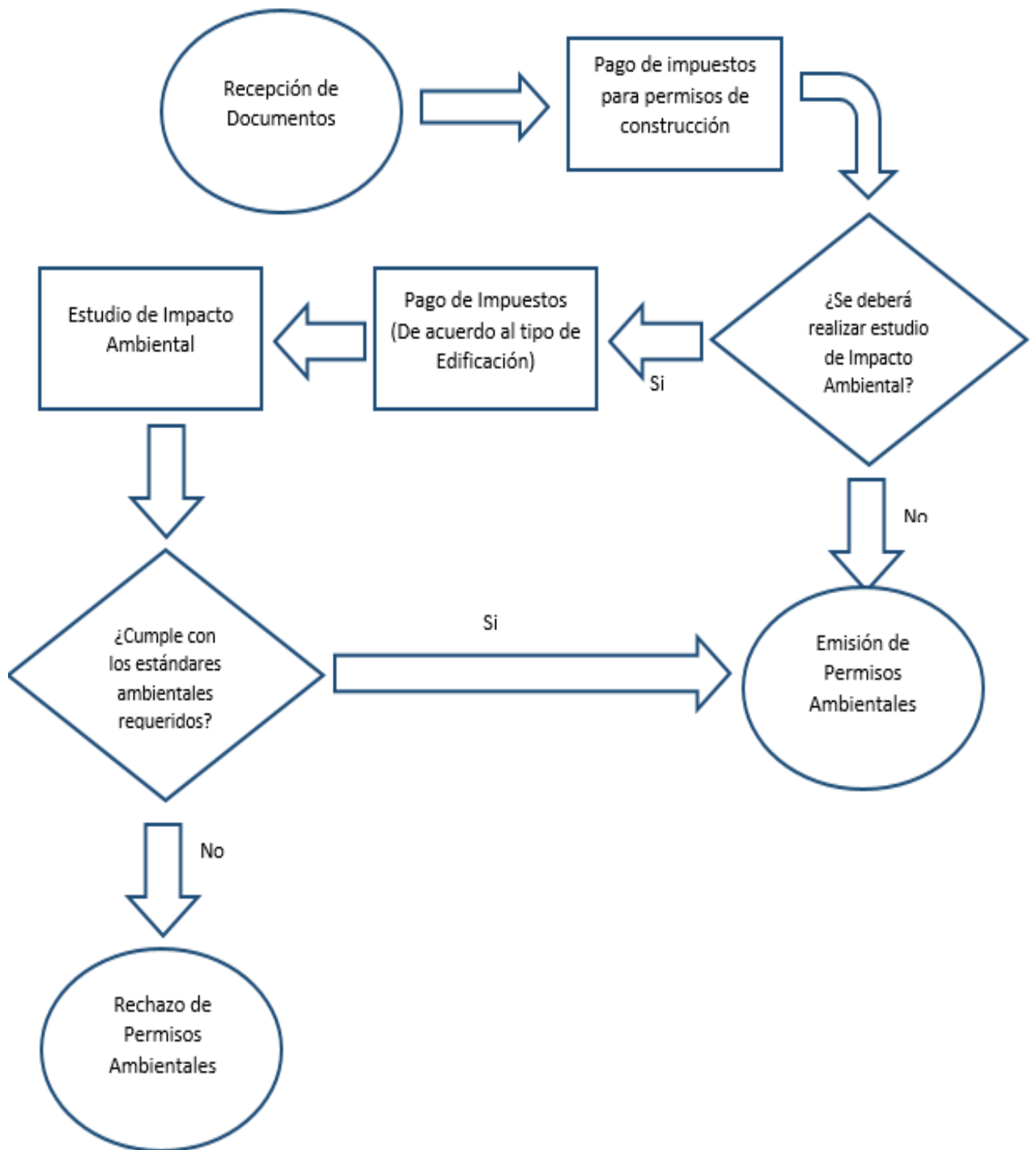
1. Depósito de documentación necesaria y pago de impuestos
2. Revisión en conjunto en cada una de las distintas áreas del proceso constructivo (Área Arquitectónica y Parqueos, Estructurales, Geotecnia y Suelos, Sanitaria, Eléctrica, etc.)
3. Si hubiese que tomar alguna corrección en el transcurso de revisión este debe pausada en cada una de las áreas debido a cambios imprevistos que se generen en los planos.
4. Certificación y Aprobación por el Departamento de Edificación y la Oficina de Tramitación.
5. Pago de Impuesto de Licencia Constructiva
6. Expedición de la misma.

## Flujograma Ayuntamiento



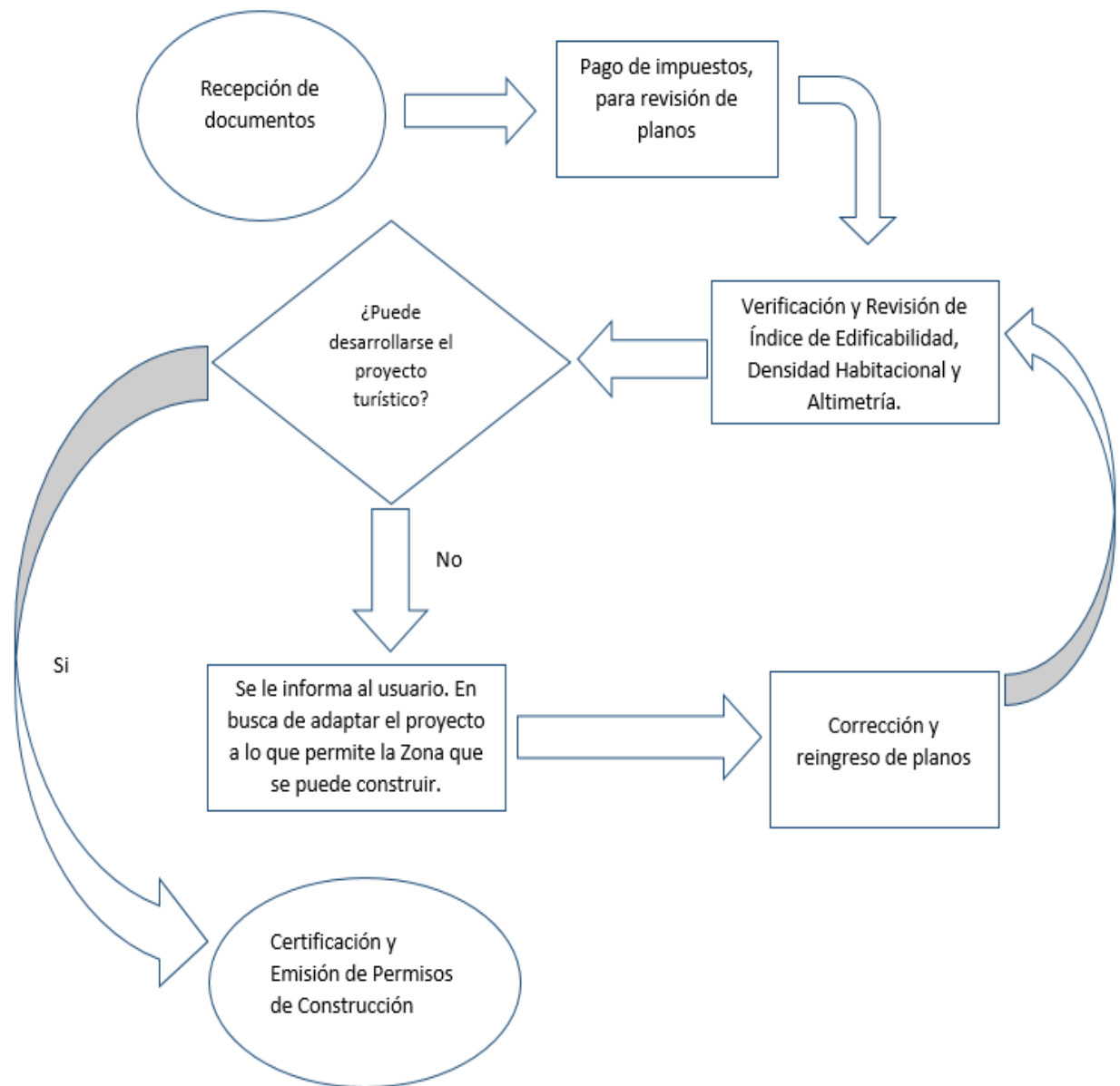
Flujogramas 1. Flujograma del proceso de tramitación del Ayuntamiento

## Flujograma Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



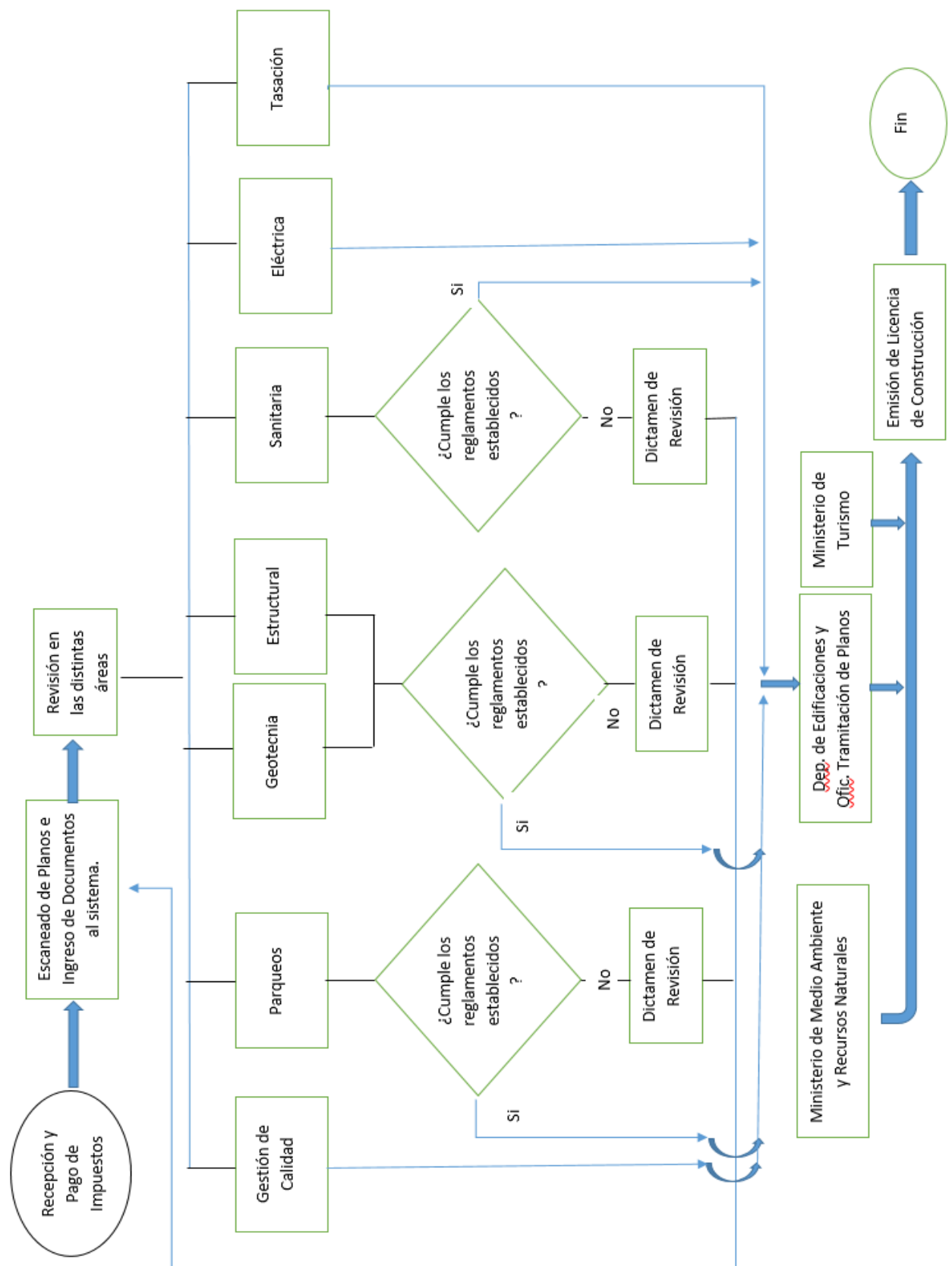
Flujogramas 2. Flujograma del proceso de tramitación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Ambientales.

## Flujograma Ministerio de Turismo



Flujogramas 3. Flujograma del proceso de tramitación del Ministerio de Turismo.





Flujogramas 4. Flujograma del proceso de tramitación del Ministerio de Obras Públicas y Civiles.

## **Defectos del sistema actual de tramitación**

A simple vista el sistema de tramitación actual parece ser funcional pero la realidad es que como todo sistema es afectado por el ambiente, más que eso, este es afectado por la mala gestión de parte de los encargados de revisar cada uno de los proyectos, entre las deficiencias que este sistema presenta cabe mencionar:

- Mala Sistematización interna debido a que áreas que son dependientes de otras son trabajadas al mismo tiempo, lo cual parece agilizar, pero no es así, esto causa que al momento de determinar alguna corrección esta afecte posiblemente las demás áreas y de aquí que todas estas tengan que repetir nuevamente el proceso.
- Los ingenieros revisores se vuelven básicamente un enemigo constante para aprobar el área a corregir, lo que hace que se emitan correcciones innecesarias, obstaculizando y creando trabas para los usuarios.
- La realización excesiva de dictámenes alguna de esto con correcciones sin fundamentos, y no obstante a eso, después de la debida corrección realizan otros estipulando errores en otras áreas, esto solo creando una cadena la cual representa una molestia interminable para los usuarios.
- La actitud de los ingenieros revisores al momento de revisar los proyectos, la mentalidad a la hora de corregir es " mientras más puntualizaciones realizo, más se refleja mi trabajo", de allí el numero exagerado de correcciones en una sola área.
- Debido a todas las deficiencias ya mencionadas se crea un alargamiento en el tiempo de revisión, el cual ya en primera instancia no tiene un límite ni estimado.

### 4.3 Recomendaciones

El aporte principal a nuestra sociedad será la simplificación y agilización en la aprobación de proyectos, otorgamientos de permisos, licencias y otras autorizaciones las cuales se relacionan con este sector. Ampliando el deseo a la inversión masiva de altos sectores empresarios, brindando a los usuarios y puerta abierta a la acreditación de sus proyectos y convirtiendo la Republica Dominicana en promotores de tendencias organizativas eficientes con miras a seguir desarrollándose como país.

Recomendamos la creación de un organismo interinstitucional, conformado por las diferentes instancias del Gobierno Central, las cuales están involucradas en la regulación y control de la actividad de la construcción, los cuales son:

- ▶ Jurisdicción Inmobiliaria
- ▶ Ayuntamientos.
  - Ayuntamiento del Distrito Nacional
  - Ayuntamiento Santo Domingo Este
  - Ayuntamiento Santo Domingo Oeste
  - Ayuntamiento Santo Domingo Norte
- ▶ Liga Municipal Dominicana
- ▶ Ministerio de Cultura
  - Dirección Nacional de Patrimonio Monumental

- ▶ Recursos Hidráulicos:
  - Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo domingo (CAASD)
  - Instituto Nacional de Aguas Potables y alcantarillados (INAPA)
  - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
  - Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
  
- ▶ Recursos Eléctricos:
  - Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
  - EDENORTE
  - EDESUR
  - EDEESTE
  
- ▶ Ministerio de Turismo.
  - Departamento de Planeación y Proyecto
  
- ▶ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - Gestión de calidad ambiental
  - Suelos y Aguas
  - Recursos forestales
  - Áreas protegidas y biodiversidad
  - Costeros y Marinos
  
- ▶ Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

- Dirección general de edificaciones
- Dirección general de carreteras
- Departamento de muelles y puertos, etc.
  
- ▶ Seguridad Ciudadana:
  - Instituto de Aeronáutica Civil
  - Defensa Civil
  - Bomberos
  
- ▶ Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR)
  
- ▶ Ministerio de Salud Pública
  
- ▶ Ministerio de Industria y Comercio

Cada institución podrá conservar su naturaleza orgánica y funcional. Los funcionarios designados mantendrán su independencia en cuanto a las facultades y sus funciones que le son propias en virtud de la ley, sin detrimento de la autoridad y control que sobre ellos ejerza el jefe del departamento de la Ventanilla Única, cada empleado estará pago por la Institución que representa. Sugerimos que el jefe de esta Ventanilla Única sea el Ministerio de Obras Públicas, por ser los encargados de la emisión de la Licencia de Construcción.

Se formará un Consejo Constitutivo Nacional de la Ventanilla Única para el sector de la construcción, nombrados sus miembros de forma proporcional, por cada autoridad competente de cada Institución representada.

Este consejo deberá velar y gestionar la reducción en los costos de tramitación, eliminando las regulaciones innecesarias y excesivas, velar por el cumplimiento de las normas constructivas y elaborar el manual de funcionamiento de la ventanilla única.

Uno de los productos estratégicos de este proyecto es la creación de una plataforma tecnológica denominada “Ventanilla Única de la Construcción”, herramienta virtual e integral para la solicitud, consulta, seguimiento, gestión y respuesta de estos trámites por parte de los urbanizadores del país.

Entre los aportes de dicha plataforma tendremos que se podrá realizar los siguientes trámites de forma virtual por un link designado para la ventanilla de la construcción de obras:

- ❖ Formato de solicitud, revisión y aprobación de proyectos.
- ❖ Formatos de solicitud, revisión y aprobación de parqueos.
- ❖ Formato de solicitud, revisión y aprobación de estudios de demanda y atención de usuarios.
- ❖ Información de trámites.

- ❖ Consulta de requisitos.
- ❖ Formatos de solicitud de Asesoría Previa.
- ❖ Agendamiento de citas: Los interesados en adelantar cualquiera de los trámites antes mencionados, pueden solicitar cita para asesoría y revisión de sus proyectos.
- ❖ Solicitud virtual del trámite y seguimiento de solicitudes.
- ❖ Consulta del estado del trámite.
- ❖ Información de trámites a seguir.
- ❖ Tiempo para decidir la solicitud.

Se pretende poner a trabajar esta plataforma, la cual estaría ubicada en un edificio de forma conjunta, habiendo representantes de cada institución, miembros del consejo, que serían los responsables de cumplir con los plazos establecidos para cada uno de los involucrados.

También se recomienda la reestructuración interna de la oficina de tramitación de planos de Obras Públicas. Actualmente el proceso que cumple dicha oficina da paso a que la documentación que entra para ser analizada, sea víctima de un atraso o un proceso repetitivo. Este proceso inicia cuando un sistema computarizado asigna a los diferentes revisores del área (arquitectónica, sanitaria, eléctrica, parqueos, etc.), el proyecto a revisar, todos al mismo tiempo, lo cual no conduce a un modo sistemático o de cadena. Es necesario saber que en este tipo de área, en los proyectos que se llevan a cabo, ciertas

cosas como la arquitectura y estructura del proyecto es parte esencial, ya que si estos cambian, es bastante probable que las otras partes también cambien, por lo tanto el proceso recomendado para que la información que entre, sea analizada y salga lo más rápido posible, es que una vez la información llegue al departamento, sea asignada, en primer lugar a equipos de trabajo conformados por revisores de cada una de las áreas que en este proceso se ven ligadas y de manera sistemática, primero pase la documentación por el área de Arquitectura y parques, y luego que ambas sean revisadas y aprobadas, se desglose en las otras áreas como son, estructura, eléctrica, sanitaria, etc. De esta manera no importa si en las demás áreas la documentación es sometida a revisión, ya que estas no harán que el proyecto en sí cambie, por ende, la documentación no tendrá que volver atrás para ser revisada de nuevo por dichos revisores, así solo se mantendrá en la parte que se pidió revisión mientras todas las otras siguen analizando su parte.

Por último, se recomienda que, al momento de ser emitida la licencia de construcción, esta se haga de manera física en la oficina de Ventanilla Única, debido a que, esta sirve como validación de que dicha construcción está dentro de los parámetros legales, al momento de que un supervisor o revisor de parte de las autoridades que rigen dichas normativas, se acerque al proyecto, como protocolo tradicional. Físicamente será favorable, debido a que de manera virtual esta puede sufrir de algún tipo de plagio, que pueda en un futuro, contribuir a mas construcciones de manera ilegal.

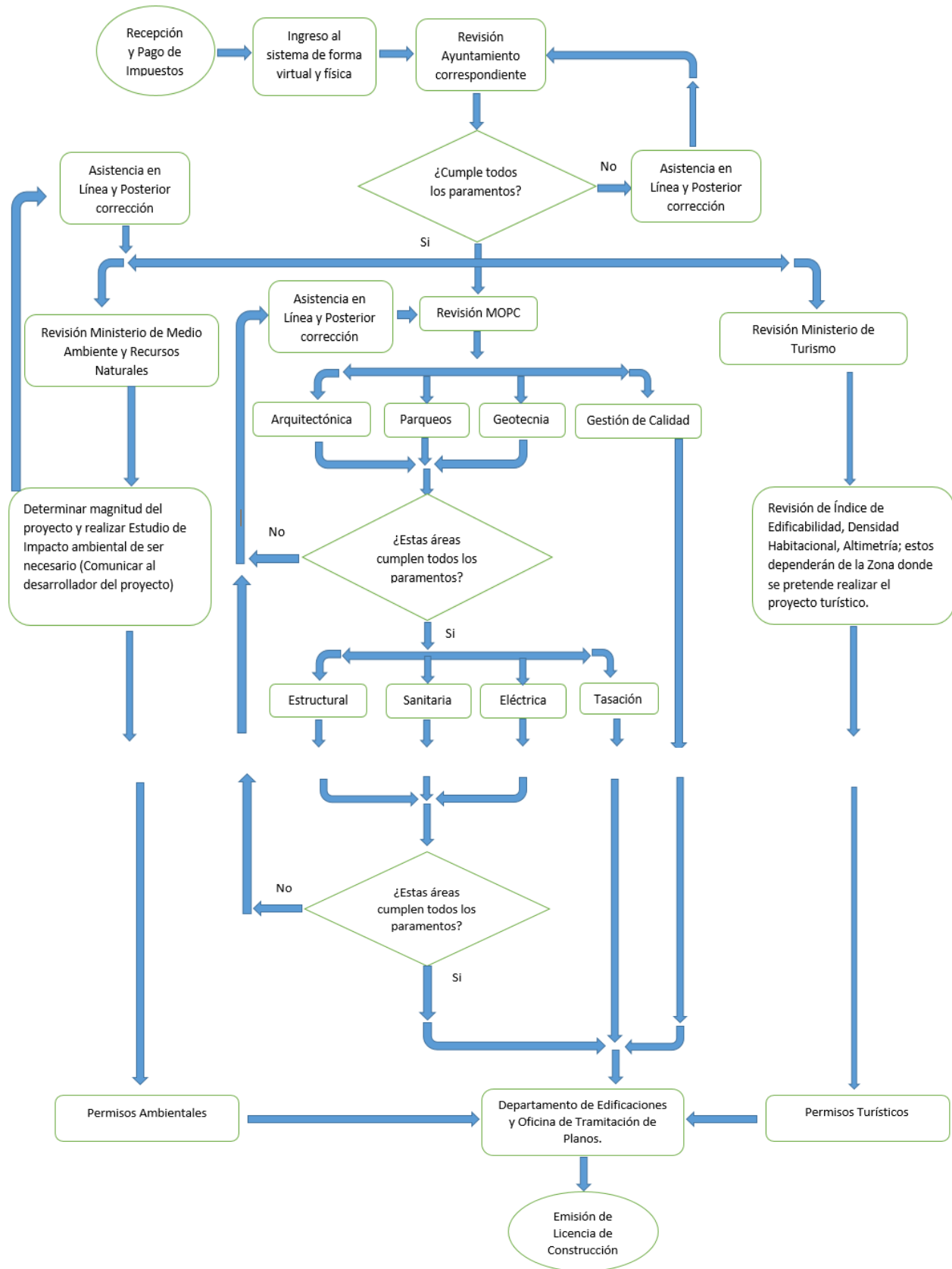


El sistema unificado de ventanilla única que recomendamos como ya establecimos deberá constar de la unión de todos los procesos influyentes en la tramitación de planos, a continuación, detallaremos el modus operandum básico que este sistema debiera seguir:

#### **4.3.1 Sistema Unificado de Ventanilla Única**

- Recepción de toda la documentación necesaria, tanto física como virtual y Pago de Impuestos.
- Ingreso al sistema de ventanilla única.
- Revisión por parte de Ayuntamiento correspondiente.
- Revisión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Revisión del Ministerio de Turismo (Si el proyecto pertenece al área turística)
- Para el Ministerio de Turismo se seguirá el procedimiento ya establecido, ya que no afecta el buen funcionamiento del sistema.
- Revisión del Ministerio de Obras Públicas y Civiles. En esta revisión se dirigirá en primer lugar a las áreas de Arquitectura, Parques, Geotecnia y Gestión de Calidad de Proyecto. Una vez las 3 primeras áreas ya mencionadas de por aprobado el área asignada del proyecto se pasa a las áreas de Estructural, Sanitaria, Eléctrica y Tasación de Proyecto.
- Luego de que todas las áreas dan su aprobación el Departamento de Edificaciones en conjunto con la Oficina de Tramitación de Planos, podrán dar la aprobación final del proyecto.
- Se dará paso a la Emisión de la Licencia de Construcción una vez el paso anterior culmine y se tengan a disposición los permisos turísticos y ambientales.

Flujogramas 5. Flujograma funcionamiento ventanilla única.



El reto no es sencillo, estamos tratando de romper con una tradición de muchos años en la cual cada uno de sus integrantes mantenía un derecho sobre todas las instituciones, un cambio de tal sistema produce incertidumbre entre las instituciones, generando dudas que puedan afectar el rendimiento de los empleados y por ende el mismo proceso en sí. Por lo que nuestra última recomendación será que las personas elegidas en este consejo de ventanilla única, tengan como meta principal romper la barrera existente que afecta nuestro Sector Construcción, para su tan importante evolución y funcionamiento.

#### **4.3.2 Presupuesto**

Para llevar a cabo este nuevo proceso es necesario tener disponible las instalaciones con las características necesarias para acomodar el personal que en esta ventanilla única estará involucrado.

Para esto se realizó un presupuesto estimado, basándonos en el libro de Arte de Proyectar en Arquitectura, del autor Neufert, en donde pudimos obtener de manera tabulada, los diferentes espacios (en metros cuadrados, m<sup>2</sup>) necesarios para que los empleados puedan llevar a cabo de manera óptima el proceso al que nos estamos dirigiendo.

Entre estos espacios podemos destacar:

- Oficinas con las herramientas necesarias
- Baños
- Salas de Reuniones
- Sala de Archivo

<b>Empleados Necesarios por Institución y Área</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>M2/PERSONA</b>	<b>Área Total</b>
<b>Ayuntamiento</b>			
Planeamiento Urbano	8	2.4	19.2
Inspección	5	2.4	12
Ingeniería	4	2.4	9.6
<b>Ministerio de Obras Públicas y Civiles(MOPC)</b>			
Director de Ventanilla Única	1	20	20
Arquitectura	6	2.4	14.4
Gestión de Calidad de Proyecto	3	2.4	7.2
Parqueos	6	2.4	14.4
Geotecnia	3	2.4	7.2
Estructural	8	2.4	19.2
Sanitaria	5	2.4	12
Tasación	3	2.4	7.2
Eléctrica	4	2.4	9.6
Dep. de Edificaciones y Ofic. De Tramitación de Planos	4	2.4	9.6
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
Gestión Ambiental e Ingeniería	4	3	12
<b>Ministerio de Turismo</b>			
Departamento de Planeación y Proyecto	4	3	12
<b>Recursos Hidráulicos</b>			
CAASD	3	2.4	7.2
INAPA	3	2.4	7.2
CORASAN	3	2.4	7.2
<b>Recursos Energéticos</b>			
CDEEE	3	2.4	7.2
EDENORTE	3	2.4	7.2
EDEESTE	3	2.4	7.2
EDESUR	3	2.4	7.2
<b>Personal Asistente</b>			
Asistencia Telefónica y Virtual	25	2	50
<b>Sala de Reuniones</b>	20	2.5	50
<b>Baños</b>	6	5	30
<b>Pasillos</b>	25	1.5	37.5
<b>Recepción</b>	4	5	20
<b>Cuartos de Archivo</b>	25	2.6	65
<b>Accesos y Ampliaciones</b>			500
			988.5

Tabla 1. Determinación de Espacios necesarios para empleados de Ventanilla Única.

Tabla 2. Cotización de Inmobiliarios

Muebles			
ITEMS	CANTIDAD	Valor	Subtotal
Cuartos de visitas	4	\$ 20,000.00	\$ 80,000.00
Sillas Oficina	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00
Computadoras	120	\$ 32,250.00	\$ 3,870,000.00
Impresoras Multifuncionales	5	\$ 35,000.00	\$ 175,000.00
Plotter	3	\$ 170,000.00	\$ 510,000.00
Teléfonos	125	\$ 2,000.00	\$ 250,000.00
Central Telefónica	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
Escritorios	100	\$ 4,500.00	\$ 450,000.00
Divisiones	120	\$ 6,000.00	720000
			<b>\$ 6,285,000.00</b>

Tabla 3. Presupuesto estimado por m2 de construcción

PRESUPUESTO ESTIMADO						
Ventanilla Única de la Construcción						
No.	PARTIDA	CANT	UD	PU	Valor	SUBTOTAL
<b>1.00</b>	<b>Construcción Terminada</b>					<b>\$ 29,262,500.00</b>
<b>1.01</b>	Tasación Terminación Media	988.5	m2	\$ 25,000.00	\$ 24,712,500.00	
<b>1.02</b>	Parqueos	650	m2	\$ 7,000.00	\$ 4,550,000.00	
<b>2.00</b>	<b>Muebles</b>		PA			<b>\$ 6,285,000.00</b>
<b>2.01</b>	Estaciones de Trabajo				\$ 6,285,000.00	
<b>3.00</b>	<b>Plataforma Virtual</b>					<b>\$ 141,900.00</b>
<b>3.01</b>	Elaboración	1	PA	\$ 69,900.00	\$ 69,900.00	
<b>3.02</b>	Mantenimiento	1	Anual	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	
	<b>SUBTOTAL GENERAL</b>					<b>\$ 35,689,400.00</b>
	<b>GASTOS GENERALES</b>					
	DIRECCION TECN. Y RESP. ADM.	10.00 %				\$ 3,568,940.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.00%				\$ 1,070,682.00
TRANSPORTE	2.25%				\$ 803,011.50
SEGUROS Y FIANZAS	4.50%				\$ 1,606,023.00
LEY -616 (Liq. Y prest. Laborales)	1.00%				\$ 356,894.00
IMPREVISTOS	5.00%				\$ 1,784,470.00
CODIA	0.10%				\$ 35,689.40
ITEBIS ( 18% )	18.00 %				\$ 642,409.20
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>\$ 45,557,519.10</b>

El precio por metro cuadrado de construcción de obras y parqueos fueron tomados por las tarifas del departamento de tasación del ministerio de obras públicas. El mismo fue un valor promedio brindado por empleados del mismo departamento refiriéndose a oficinas de terminación media ajustándose a los estándares económicos actuales. (Departamento General de Edificaciones. Departamento de presupuestos de edificaciones)

Teniendo en cuenta que nos dirigimos a un proceso en gran parte desconocido, será necesario como se dijo anteriormente, la constante capacitación tanto de los empleados, como de los usuarios de este nuevo sistema, por consiguiente, al ser un cambio significativo como este, dentro de un sistema, en donde los cambios no son tan bien recibidos, y teniendo un estipulado del área total necesaria para acomodar las diferentes oficinas involucradas en la tramitación de planos, se procedió a buscar varias edificaciones con las características necesarias y con un margen de espacio mayor, ya que en post de un buen funcionamiento, como se prevé, esta nueva oficina, Ventanilla Única de la Construcción se verá obligada a un aumento de su capacidad.

Por lo tanto, se recomienda la siguiente edificación:

## **Edificio comercial, Sector de Gazcue**

- Niveles:
- Primer Nivel de 390 Mts
- Recepción
- Comedor
- Almacenes
- Baños
- Segundo Nivel de 390 Mts
- Salones de Conferencias
- 7 Oficinas
- Área amplia para cubículos
- Baños
- Tercer Nivel de 405 Mts
- Oficinas
- Una segunda área amplia para oficina
- 3 Salones de Conferencias
- Terraza.
- Parqueos para 25 vehículos. Área para furgones.
- Planta Eléctrica de 80 Kilos
- Sistema contra Incendio y cámaras
- Aires acondicionados.

Precio:

Venta US\$995,000.00

Precio Alquiler US\$11,900.00

*PLANOS DE LA EDIFICACION SE ENCONTRARÁN EN ANEXOS*

***FUENTE: (JIMENEZ)***





*Ilustración 5. Edificio de Alquiler*



Conociendo el valor de los costos estimados en los que puede salir la puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única para la Construcción:

- Iniciando el proyecto constructivo: RD\$ 45,557,519.10
- Alquilando una edificación con las características necesarias: RD\$ 6,726,480.00 anual, más una sola inversión de RD\$ 6,354,900.00, para un total de RD\$ 13,081,380.00 el primer año.

Se reconoce que la mejor opción es alquilar la edificación, ya que como anteriormente se habló, este nuevo proyecto, es un cambio a lo desconocido y solo el tiempo podrá decir que lo que en otros países a funcionado, en República Dominicana lo hará por igual.

#### **4.3.3 Líneas futuras de investigaciones**

La creación de un sistema de Ventanilla Única obviamente traería consigo muchos beneficios y soluciones a los problemas constantes que nuestro Sector Construcción está viviendo, pero como todo sistema es afectado por el ambiente por ende se esperara que al cabo tiempo y ya habiendo iniciado su funcionalidad este sistema puede verse sobrecargado debido a que absolutamente toda institución que se crea para el uso de las personas sufre de un incremento poblacional y hablándose de este sector tan importante no solo hablaríamos de inversionistas nacionales dominicanos sino que englobaría igualmente a funcionarios extranjeros que ven un alto potencial en la Republica Dominicana, por lo que es imprescindible proponer algunas medidas e investigaciones que logren mantener el buen funcionamiento que se quiere lograr con este sistema unificado. Entre estas podemos mencionar:

- ❖ La creación de sucursales en las regiones representativas de nuestro país dividiendo en si la carga que tomara esta entidad. Dirigiendo cada región de forma sistemática, al igual se definiría la tendencia al tipo de construcción que protagoniza una zona.
  
- ❖ De igual manera se pretende que el sistema evolucione de acuerdo a la importante tarea que genera una tramitación por lo que se plantea que el sistema organizativo interno de la Ventanilla Única promueva a la creación de Grupos o Brigadas los cuales desarrollaran en su medida la tramitación de un proyecto en específico, estos estarán formados principalmente por profesionales de cada una de las instituciones concernientes y cada una de las áreas a revisar, focalizando todos los esfuerzos en un solo proyecto y creando un ambiente de equipo. Esto desarrollará a su vez una mejor distribución del trabajo dentro de la institución ya que los proyectos serán asignados a cada equipo no será área cargando todo, fomentara la competitividad laboral ya que cada equipo luchará por tener un mejor desempeño, lo que también recibirá incentivos por parte de la empresa a los mejores equipos.
  
- ❖ Se prevé que pudiese darse parte de la responsabilidad al sector privado con sistemas que los autoricen a dar asesorías o gestionar de forma directa la otorgación de licencia de construcción, aun así, esta finalmente debe ser tener la aprobación directa de la Ventanilla Única y demás organismos. Estas instituciones privadas deberán cumplir de los preceptos fundamentales que le exigen los organismos públicos, también darán pie a nuevas formas de empleos, darán transparencia de los procesos de acreditación demostrando que no existe la posibilidad de un monopolio como tal y desahogaran en gran medida la cantidad

de usuarios, ya que pudiesen encargarse de tramites menores de forma satisfactoria. Podemos poner como ejemplo el sistema de Comanditas que actualmente se usa en algunas regiones de Colombia, estas instituciones cuentan con la autorización de las Ayuntamientos y demás organizaciones a gestionar y tramitar parte de los procedimientos necesarios para la acreditación tomando la postura final de sus organismos estatales, pero facilitando el trámite y desahogando la carga de las instituciones.

## **Bibliografía**

Departamento General de Edificaciones. Departamento de presupuestos de edificaciones.

(s.f.). *Tarifas para tasación de proyectos.*

*Guia Rapida Sector Inmobiliario.* (s.f.). Obtenido de [http://www.ceird.gov.do/mapa\\_ruta/MRI/presentacion/web/pdf/inmo/inmol.htm](http://www.ceird.gov.do/mapa_ruta/MRI/presentacion/web/pdf/inmo/inmol.htm)

JIMENEZ, R. (s.f.).

Ochoa Tirado, M. (2008). *BÚSQUEDA DE LA EFICIENCIA EN UN SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA AUTOMATIZACION: TRAMITACION DE PLANOS SEOPC.* Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Rodriguez, T. B. (s.f.). *Sistema Unificado de tramitacion de planos de obras civiles.*

**OCDE (2012)** Guía para mejorar la calidad regulatoria de tramites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México. Edición 2012.

**Tramitación De Planos. Oficina Central De Tramitación De Planos, OCTP.**

Lic. Antonio Maldonado, 2006, *sistema - Definición - [WordReference.com](http://www.wordreference.com)*, Sistema

Patricia Román, 2008, <http://www.mi-carrera.com>, Tipos de obras civiles

*Pedro Rosado, 2001, [www.alegsa.com.ar/Dic/sistema.php](http://www.alegsa.com.ar/Dic/sistema.php) -, Sistema*

Wikipedia, 2011, [es.wikipedia.org/wiki/Proyecto\\_de\\_obra](http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_de_obra), Proyecto de Obra

Arte de Proyectar en Arquitectura, Ernst Neufert.

Maria Dolores Bengochea, 2001, [www.mitecnologico.com/.../ElModeloProcesoUnificado](http://www.mitecnologico.com/.../ElModeloProcesoUnificado)

Nace "Ventanilla Única de la Construcción del SuperCADE Virtual - VUC" en el Distrito,  
[www.habitatbogota.gov.co/ventanillaconstruccion/index.php?](http://www.habitatbogota.gov.co/ventanillaconstruccion/index.php?)

[http://www.fiduciariabhd.com.do/Portals/0/documentos/Requerimientos\\_Unificados\\_Ventanilla\\_Unica\\_Bajo\\_Costo.pdf](http://www.fiduciariabhd.com.do/Portals/0/documentos/Requerimientos_Unificados_Ventanilla_Unica_Bajo_Costo.pdf)

<http://simonomniservicios.blogspot.com/2013/07/tramitacion-de-planos-en-rd.html>

<http://acoprovi.org/ventanilla-unica-atrae-proyectos-por-us2500m/>

<http://www.vuird.gob.do/>

[http://www.cei-rd.gov.do/mapa\\_ruta/MRI/presentacion/web/pdf/inmo/inmol.htm](http://www.cei-rd.gov.do/mapa_ruta/MRI/presentacion/web/pdf/inmo/inmol.htm)

<http://www.elcatey.com/es/titulos-deslinde/p15>

<http://www.vuird.gob.do/>

<http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/tramitacion-aprobacion-compensacion-112413>

<http://guiadelconstructor.com.do/wp-content/uploads/2013/09/TRAMITACION-DE-PLANOS.pdf>

<https://www.drleyes.com/page/reglamentos/documento/2/245/Poder-Ejecutivo/Edificaciones-y-Tramitacion-Planos/>

<http://www.redalyc.org/pdf/870/87012672002.pdf>

<http://sie.gob.do/images/sie-documentos->

[pdf/reglamentos/Reglamentos MEMI/RESOLUCION%20SIE-030-2015-](pdf/reglamentos/Reglamentos_MEMI/RESOLUCION%20SIE-030-2015-)

MEMI%20%20EMISION%20REGL%20TRAMITE%20APROBACION%20PLANOS  
%20Y%20SOLICITUDES%20INTERCONEXION.pdf

## ANEXOS



### Departamentos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Lugar en donde se depositan la información necesaria para obtener la aprobación ambiental para un proyecto, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**





**Lugar donde son recogidos los documentos aprobados o no por parte del  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**



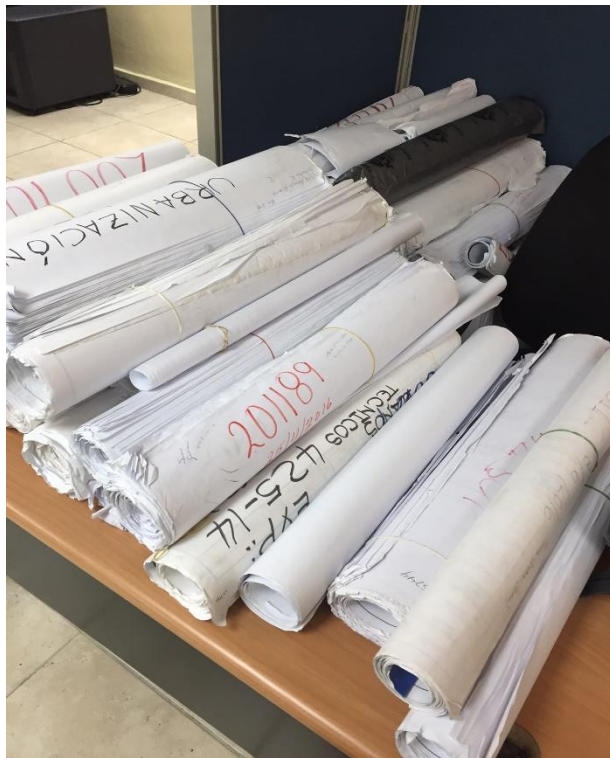
**Ventanilla única, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**



**Departamento encargado de aprobar los diferentes proyectos Turísticos,  
Ministerio de Turismo.**



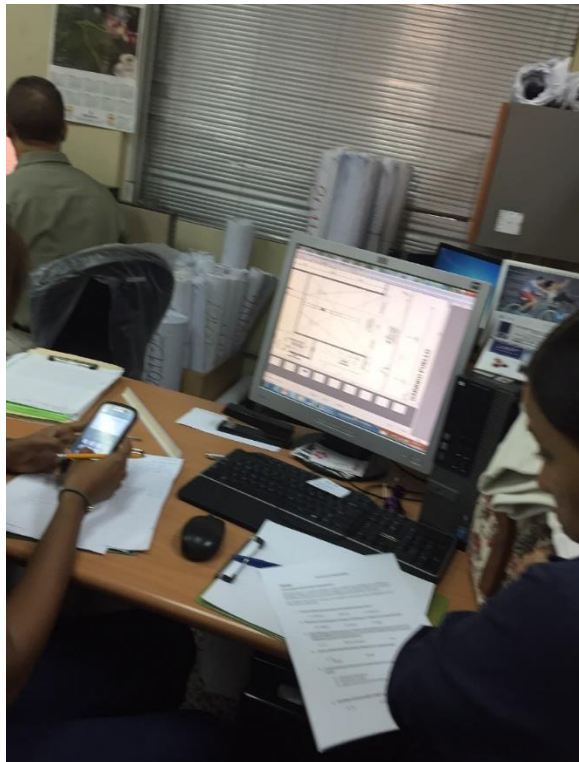
**Juegos de planos, Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.**



**Juegos de planos apilados, Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.**



**Gran cantidad de juegos de planos, Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.**



**Proyecto en proceso de análisis, por parte de la Oficina Central de Tramitación de Planos, Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.**





**Oficina Central de Tramitación de Planos, Geotecnia, Ministerio de Obras  
Publicas y Comunicaciones.**

## **PLANOS DE EDIFICIO DISPUESTO A ALQUILER**